



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Santa Cruz del Norte



# ANUARIO ESTADÍSTICO MAYABEQUE SANTA CRUZ DEL NORTE

Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANTA CRUZ DEL NORTE 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

## **CONTENIDO**

---

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Santa Cruz del Norte 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Santa Cruz del Norte, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de **19** capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Proceso Electoral.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la Dirección de Información de la provincia y las Unidades de Servicio de Información ubicadas en este municipio, con las Entidades Informantes, y otras direcciones situadas en el territorio.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Santa Cruz del Norte 2021 está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la [dirección www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información sean enviadas a través de [idalis.manzanares@onei.gob.cu](mailto:idalis.manzanares@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información de Santa Cruz del Norte  
Noviembre, 2022

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Santa Cruz del Norte tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado. Los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegaciones Municipal y Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto de Suelos.
- Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.
- Sucursal del Banco de Crédito y Comercio.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
- Dirección Municipal de la Agricultura.
- Centro Municipal de Control Pecuario.
- Empresa Forestal Integral.
- Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda.
- Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.
- Empresa Provincial de Recursos Hidráulicos.
- Empresa Provincial de Transporte Mayabeque.
- Delegación Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A.
- Empresa Municipal de Correos
- Dirección Municipal de Joven Club de Computación.
- Dirección Municipal de Educación.
- Centro Universitario Municipal.
- Dirección Municipal de Salud Pública.
- Dirección Municipal de Cultura.
- Dirección Municipal de Deportes.
- Comisión Electoral Municipal.
- Dirección Provincial de Tránsito.

Al pie de cada tabla además, se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

cabz	cabezas	m <sup>3</sup>	metros cúbicos
°C	grados Celsius	M	miles
ha	hectáreas	MW	Megawatt
hab	habitantes	MW.h	Megawatt-hora
kg	kilogramos	P	pesos
km	kilómetros	t	toneladas métricas
Km <sup>2</sup>	Kilómetros cuadrados	U	unidad
l	litros	UM	Unidad de medida
m	metros	%	por ciento
m <sup>2</sup>	Metros cuadrados		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

## ÍNDICE

<b>1. TERRITORIO</b> .....	14
1.1 - Límites geográficos de la provincia del municipio .....	15
1.2 - Superficie del municipio .....	15
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021 .....	15
1.4 - Principales alturas de la provincia .....	15
1.5 - Principales ríos de la provincia .....	15
<b>2. MEDIO AMBIENTE</b> .....	16
2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida .....	18
2.3 - Cobertura de saneamiento .....	18
2.4 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque .....	19
2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santa Cruz del Norte .....	19
2.7 - Áreas protegidas, año 2021 .....	20
2.8 - Incendios forestales por causas .....	20
2.9 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente .....	21
2.10 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica .....	21
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente .....	22
<b>3. POBLACIÓN</b> .....	23
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad .....	26
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021 .....	26
3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad .....	27
3.5 - Población residente clasificada por sexo zonas urbana y rural año 2021 .....	27
3.6 - Población residente clasificada por sexo grupos de edades año 2021 .....	27
3.6 - Población residente clasificada por sexo grupos de edades año 2020 (conclusión) .....	28
3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural .....	28
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020) ..	28
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural .....	28
3.10 - Relación de dependencia .....	28
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población .....	29
3.12 - Movimiento natural de la población .....	29
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población .....	29
3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo .....	30

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo .....	31
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja.....	31
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa .....	32
<b>4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>33</b>
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización .....	35
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020.....	35
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021 ...	35
<b>5. FINANZAS .....</b>	<b>36</b>
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado .....	38
<b>6. EMPLEO Y SALARIOS .....</b>	<b>39</b>
6.1 - Población económicamente activa .....	44
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo .....	44
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica .....	45
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica.....	46
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios .....	46
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo .....	46
6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo.....	47
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021.....	48
6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021 .....	49
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021 .....	50
6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021 .....	50
6.12 - Gastos del régimen de seguridad social .....	51
6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social.....	51
<b>7. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA .....</b>	<b>52</b>
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2021 .....	55
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2021 .....	55
7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo 2021 .....	55
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	56
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal .....	57
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal .....	58

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	59
7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal .....	60
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	61
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	62
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal .....	63
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal .....	64
7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	65
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal .....	66
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal .....	67
7.16 - Producción total de viandas .....	68
7.17 - Producción total de hortalizas .....	68
7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31 .....	68
7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno.....	69
7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca.....	69
7.21 - Producción de leche de vaca .....	69
7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno.....	69
7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino.....	70
7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino .....	70
7.25 - Existencia de aves en diciembre 31 .....	70
7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras .....	71
7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31 .....	71
7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31.....	72
7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino .....	72
7.31 - Plantaciones forestales realizadas .....	72
7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura .....	73
<b>8. MINERÍA Y ENERGÍA .....</b>	<b>74</b>

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo .....	76
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo .....	77
8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados .....	78
<b>9. INDUSTRIA MANUFACTURERA</b> .....	<b>79</b>
9.1 - Producciones industriales seleccionadas .....	80
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas.....	80
9.3 - Indicadores seleccionados de industria.....	80
9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos.....	81
9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto .....	81
<b>10. CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES</b> .....	<b>82</b>
10.1 - Viviendas terminadas .....	84
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica .....	84
10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación .....	84
10.4 - Volumen de inversiones por componentes .....	85
10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica .....	85
10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica .....	85
10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica .....	86
10.8 - Volumen de inversiones .....	86
10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021 .....	86
<b>11. TRANSPORTE</b> .....	<b>87</b>
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas ..	88
11.2 - Carga transportada .....	88
<b>12. COMERCIO INTERNO</b> .....	<b>89</b>
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos.....	91
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos.....	91
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas .....	91
12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas .....	92
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes.....	92
12.6 - Ventas en el comercio minorista .....	92
12.7 - Ventas en la alimentación pública .....	92
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes.....	93
12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista.....	93
<b>13. TURISMO</b> .....	<b>94</b>

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento .....	96
13.2 - Visitantes por meses .....	96
13.3- Visitantes por países .....	97
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento.	97
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento .....	97
13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento(a).....	98
13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios.....	98
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021 .....	98
<b>14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)</b> .....	99
14.1 - Indicadores de infraestructura.....	100
14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.....	100
14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios.....	101
14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación .....	101
<b>15. EDUCACIÓN</b> .....	102
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles.....	105
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles .....	105
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles .....	105
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021 .....	106
15.5 - Indicadores generales de la educación .....	106
15.6 - Escuelas por educaciones .....	106
15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022 .....	107
15.8 - Personal docente por educaciones .....	107
15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones.....	108
15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022 .....	108
15.11 - Matrícula inicial por educaciones .....	109
15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones .....	110
15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022 .....	110
15.14 - Graduados por educaciones .....	111
15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones .....	111
15.16 - Graduados por educaciones , curso 2021/2022.....	112
15.17 - Becarios por educaciones .....	112
15.18 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022.....	113
15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio .....	114

15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	115
15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	116
15.22 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia.....	116
15.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres).....	117
<b>16. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b> .....	118
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre.....	123
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo .....	123
16.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios .....	123
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública .....	124
16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios .....	124
16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.....	124
16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica .....	125
16.8 - Consultas médicas y estomatológicas .....	125
16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios.....	125
16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio.....	126
16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas .....	126
16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021 .....	126
16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria .....	127
16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas .....	128
16.15- Tasa de mortalidad materna .....	128
16.16 - Tasas de mortalidad materna según causas.....	128
16.17 - Tasa de mortalidad infantil .....	129
16.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año .....	129
16.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.....	129
16.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años .....	129
16.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia .....	130
16.22 - Ingresos en hogares maternos.....	130
16.23 - Donantes de sangre .....	130
<b>17. CULTURA</b> .....	131
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre.....	133
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021 .....	133

17.3 - Grupos profesionales .....	134
17.4 - Oferta artístico cultural .....	134
17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales .....	135
17.6 - Indicadores generales de bibliotecas .....	135
17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021 .....	136
17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión .....	136
17.9 - Joven club de computación .....	136
<b>18. DEPORTE Y CULTURA FÍSICA .....</b>	<b>137</b>
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades .....	139
18.2 - Personal deportivo pedagógico .....	139
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021 .....	140
18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes .....	140
<b>19. PROCESO ELECTORAL .....</b>	<b>141</b>
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular .....	143
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular .....	143
19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular .....	144
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular .....	144
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular .....	144
19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular .....	145

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la extensión superficial, límites geográficos y población del municipio Santa Cruz del Norte.

La situación geográfica del municipio Santa Cruz del Norte; municipio de la provincia Mayabeque: comprende los 23°09´ de latitud norte y los 81° 56´ de longitud oeste, del meridiano de Greenwich, lo que lo ubica al norte, el estrecho de la Florida; al este la Provincia de Matanzas; al sur los municipios Jaruco y Madruga y al oeste la provincia La Habana.

La extensión superficial del municipio Santa Cruz del Norte es de 380,3 kilómetros cuadrados.

Su cabecera es el asentamiento urbano Santa Cruz del Norte. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político - Administrativa, con la que el municipio Santa Cruz del Norte, quedó organizada en 8 asentamientos Urbanos y 23 Rurales.

Sus asentamientos son: Santa Cruz del Norte, Canasí, Boca de Jaruco; Central Camilo Cienfuegos, El Rubio; Jibacoa Norte, La Sierra, Loma del Tanque; urbanos y El Caribe, Loma colorada, Piedra Alta, El fraile, Boca Jibacoa, Machado, Concuí, Puerto Libre, San Juan, Puerto escondido, El Encanto, Santa Cruz de Galindo, Armona, Camarones, Paula, Utreras, Ponce, El Comino, Río Blanco, Jiquiabo, San Francisco, La Torre de San Francisco y Dispersas; rurales

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Extensión Superficial:** Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

**Densidad de población:** Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

### 1.1 - Límites geográficos de la provincia del municipio

CONCEPTO	Límites
Norte	Estrecho de la Florida
Sur	Jaruco, Madruga
Este	Matanzas
Oeste	Habana del Este

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

### 1.2 - Superficie del municipio

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincial total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	380,3	380,3	-

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
<b>Mayabeque</b>	<b>380,3</b>	<b>-</b>	<b>380,3</b>	<b>35 071</b>	<b>92,2</b>

### 1.4 - Principales alturas de la provincia

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de Galindo	266,0

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

### 1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque	Norte	31,0

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Clasificación agroproductiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

**Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

**Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación  $\text{Fe}$  libre/ $\text{Fe}$  total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  libre puede ser inferior a 3 por ciento.

**Hidromórfico:** Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

**Húmicos calcimórfico:** En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan  $\text{CaCO}_3$  en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

**Pardos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación  $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$ . El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

**Poco evolucionados:** Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Vertisuelos:** La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

## 2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>69</b>	<b>140</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
Molinos de viento		3	4	4	4	4	4
Sistemas de calentadores solares	49	50	50	65	20	20	20
Energía sustituida	tep	1,1	-	-	-	-	-
Molinos de viento		1,1	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.2- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	93,5	100	84,8	95,2	100	84,6
Servicio público	4,4	-	0,8	4,6	-	0,6
Fácil acceso	0,3	-	14,4	0,2	-	14,8

Fuente: UEB Acueducto y Alcantarillado

## 2.3 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	31,2	42,4	6,3	31,2	42,4	6,1
Fosas y Letrinas	68,8	57,6	93,7	68,8	57,6	93,9

Fuente: UEB Acueducto y Alcantarillado

## 2.4 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	hectáreas Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>35 292,7</b>
Ferríticos	...
Ferralíticos	1 113,4
Fersialítico	4 529,1
Pardos	17 657,0
Húmicos Calcimórficos	1 882,1
Vertisuelos	...
Hidromórficos	...
Halomórficos	...
Aluviales	...
Poco evolucionados	1 760,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santa Cruz del Norte<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	hectáreas Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>35 292,7</b>
Muy productivos	3 297,0
Productivos	9 634,0
Poco productivos	10 680,8
Muy poco productivos	11 680,8

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 2.6 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>25,0</b>	<b>35,0</b>	<b>27,5</b>	<b>27,5</b>	<b>7,5</b>	<b>3,0</b>

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.7 - Áreas protegidas, año 2021

Hectáreas

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>1 514,2</b>	<b>1 514,2</b>	...
Galindo	100,3	100,3	...
Boca de Canasí	479,7	479,7	...
Jardines de Hershey	31,5	31,5	...

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 2.8 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin Determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016	106,0	-	-	-	1	106,0	100,0	-	-	-
2017	310,0	-	-	-	1	310,0	100,0	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 2.9 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>284,4</b>	<b>448,1</b>	<b>17,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	261,2	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	23,2	448,1	17,8	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
<b>Estructura (%)</b>						
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	-	91,8	-	-	-	-
Atmósfera	100	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	8,2	100	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
<b>Dinámica (%)</b>						
<b>Total</b>						
Agua	-	157,6	-96	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-
Resto	-	157,6	-96,0	-	-	-

## 2.10 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>284,4</b>	<b>448,1</b>	<b>17,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Extracción y Perforación de petróleo	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	14,1	448,1	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, Restaurantes y Hoteles	270,3	-	17,8	-	-	-

**2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente**

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>284,4</b>	<b>448,1</b>	<b>17,8</b>	-	-	-

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Santa Cruz del Norte en distintas fechas, sus indicadores más importantes y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población en Santa Cruz del Norte, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años. A (adultos) = población entre 15 – 59 años.  
El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los

derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1970	23 300	12 200	11 100	...	1 099
1981	25 300	13 100	12 200	...	1 074
2002	...	...	...	...	...
<b>2012</b>	<b>34 414</b>	<b>17 363</b>	<b>17 051</b>	...	<b>1 018</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2016	35 144	17 692	17 452	-2,4	1 014
2017	35 142	17 662	17 480	-0,1	1 010
2018	35 150	17 693	17 457	0,2	1 014
2019	35 179	17 666	17 513	0,8	1 009
2020	35 247	17 693	17 554	1,9	1 008
<b>2021</b>	<b>35 071</b>	<b>17 564</b>	<b>17 507</b>	<b>-6,7</b>	<b>1 003</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edad y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>35 071</b>	<b>17 564</b>	<b>17 507</b>	<b>1 003</b>
0 - 4	1 660	864	796	1 085
5-9	1 780	890	890	1 000
10-14	1 678	900	778	1 157
15 - 19	1 897	974	923	1 055
20 - 24	2 098	1 077	1 021	1 055
25 - 29	2 355	1 198	1 157	1 035
30 - 34	2 448	1 269	1 179	1 076
35 - 39	2 304	1 220	1 084	1 125
40 - 44	1 996	968	1 028	941
45 - 49	2 781	1 381	1 400	986
50 - 54	3 010	1 441	1 569	918
55 - 59	3 197	1 531	1 666	919
60 - 64	2 018	993	1 025	969
65 - 69	1 778	851	927	918
70 - 74	1 591	814	777	1 047
75 - 79	1 226	609	617	987
80 - 84	699	308	391	788
85 y más	555	276	279	989

### 3.3 - Población media según grupos de edades sexo y zonas año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>35 159</b>	<b>17 629</b>	<b>17 531</b>	<b>24 249</b>	<b>11 988</b>	<b>12 261</b>	<b>10 911</b>	<b>5 641</b>	<b>5 270</b>
0 - 4	1 672	875	798	1 263	658	606	409	217	192
5-9	1 815	903	912	1 297	660	638	518	244	275
10-14	1 646	895	752	1 122	624	498	524	271	254
15 - 19	1 926	994	933	1 335	680	655	592	314	278
20 - 24	2 109	1 072	1 037	1 399	712	687	710	360	350
25 - 29	2 380	1 215	1 165	1 611	819	792	769	396	373
30 - 34	2 437	1 262	1 175	1 663	857	807	774	406	368
35 - 39	2 273	1 198	1 075	1 586	820	767	687	379	308
40 - 44	2 042	998	1 044	1 368	663	706	674	336	338
45 - 49	2 858	1 403	1 456	1 915	906	1 009	944	497	447
50 - 54	3 028	1 449	1 580	2 090	993	1 097	939	456	483
55 - 59	3 130	1 506	1 624	2 194	1 013	1 181	937	493	444
60 - 64	1 997	975	1 022	1 391	674	718	606	302	305
65 - 69	1 778	869	909	1 275	602	673	503	267	236
70 - 74	1 573	803	771	1 081	541	540	492	262	231
75 - 79	1 229	622	607	810	412	398	419	210	209
80 - 84	704	324	381	466	203	263	239	121	118
85 y más	565	270	295	385	154	231	180	116	64

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>35 144</b>	<b>35 142</b>	<b>35 150</b>	<b>35 179</b>	<b>35 247</b>	<b>35 071</b>
Hombres	17 692	17 662	17 693	17 666	17 693	17 564
Mujeres	17 452	17 480	17 457	17 513	17 554	17 507
Relación de masculinidad	1 014	1 010	1 014	1 009	1 008	1 003

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo zonas urbana y rural año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>35 071</b>	<b>17 564</b>	<b>17 507</b>	<b>24 199</b>	<b>11 951</b>	<b>12 248</b>	<b>10 872</b>	<b>5 613</b>	<b>5 259</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo grupos de edades año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>35 071</b>	<b>1 660</b>	<b>1 780</b>	<b>1 678</b>	<b>1 897</b>	<b>2 098</b>	<b>2 355</b>	<b>2 448</b>
Hombres	<b>17 564</b>	864	890	900	974	1 077	1 198	1 269
Mujeres	<b>17 507</b>	796	890	778	923	1 021	1 157	1 179

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo grupos de edades año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>2 304</b>	<b>1 996</b>	<b>2 781</b>	<b>3 010</b>	<b>3 197</b>	<b>2 018</b>	<b>5 849</b>
Hombres	1 220	968	1 381	1 441	1 531	993	2 858
Mujeres	1 084	1 028	1 400	1 569	1 666	1 025	2 991

### 3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>35 247</b>	<b>24 298</b>	<b>10 949</b>	<b>35 071</b>	<b>24 199</b>	<b>10 872</b>	<b>92,2</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>						
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>22 412</b>	<b>11 700</b>	<b>10 712</b>	<b>12 659</b>	<b>5 854</b>	<b>6 795</b>	

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>					
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>22 412</b>	<b>15 310</b>	<b>7 102</b>	<b>12 659</b>	<b>8 889</b>	<b>3 770</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2015	558
2016	560
2017	565
2018	570
2020	582
<b>2021</b>	<b>588</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	15,1	64,2	20,7
2017	100,0	15,1	64,1	20,8
2018	100,0	14,8	63,9	21,3
2019	100,0	14,5	63,7	21,8
2020	100,0	14,6	63,2	22,2
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>14,6</b>	<b>63,0</b>	<b>22,4</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

MUNICIPIO/AÑOS	Población media	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	
		Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales			
<b>Santa Cruz del Norte</b>							
2016	35 101	318	-	1	303	187	98
2017	35 143	333	4	4	320	181	67
2018	35 146	354	1	6	316	236	77
2019	35 165	305	1	4	346	206	54
2020	35 213	320	-	-	343	110	68
<b>2021</b>	<b>35 159</b>	<b>281</b>	<b>4</b>	<b>.</b>	<b>515</b>	<b>136</b>	<b>67</b>

### 3.13 - Tasas de movimiento natural de la población

MUNICIPIO/AÑOS	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)			Mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	Mortalidad perinatal (Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)	
<b>Santa Cruz del Norte</b>						
2016	9,1	8,6	5,3	2,8	-	3,1
2017	9,5	9,1	5,1	1,9	12,0	12,0
2018	10,1	9,0	6,7	2,2	2,8	16,9
2019	8,7	9,8	5,9	1,5	3,3	13,1
2020	9,1	9,7	3,1	1,9	-	-
2021	8,0	14,6	3,9	1,9	14,2	-

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>197</b>	<b>149</b>	<b>343</b>	<b>199</b>	<b>144</b>	<b>515</b>	<b>292</b>	<b>223</b>
Menores de 5 años	1	1	-	-	-	-	4	2	2
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	2	-	2	1	1	-	2	1	1
30 a 34 años	1	-	1	3	2	1	4	3	1
35 a 39 años	4	3	1	2	2	-	5	2	3
40 a 44 años	5	5	-	4	2	2	1	1	-
45 a 49 años	9	6	3	6	6	-	17	7	10
50 a 54 años	19	12	7	20	14	6	21	12	9
55 a 59 años	26	14	12	17	10	7	25	18	7
60 a 64 años	22	17	5	20	13	7	40	25	15
65 a 69 años	32	21	11	30	16	14	50	30	20
70 a 74 años	46	23	23	46	29	17	65	45	20
75 a 79 años	50	29	21	45	30	15	77	46	31
80 a 84 años	45	27	18	55	31	24	78	45	33
85 a 89 años	35	14	21	39	19	20	58	22	36
90 a 94 años	31	19	12	31	17	14	44	21	23
95 a 99 años	10	3	7	16	5	11	15	7	8
100 y más	6	1	5	7	1	6	6	3	3
No informado	-	-	-	1	1	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
Niños	-	2	1	1	-	2
Niñas	1	2	-	-	-	2

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2016</b>	<b>187</b>	<b>126</b>	<b>5</b>	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	131	110	2	19	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	55	15	3	37	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>181</b>	<b>121</b>	<b>-</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	120	96	-	24	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	60	24	-	36	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>236</b>	<b>163</b>	<b>2</b>	<b>71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	174	128	-	46	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	61	35	2	24	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>206</b>	<b>137</b>	<b>-</b>	<b>69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	158	112	-	46	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	47	24	-	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>110</b>	<b>81</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	81	61	1	12	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	29	10	-	19	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>						
Soltero	103	85	-	18	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	33	20	-	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	98	67	77	54	68	67
Menos de 1 año	4	3	9	3	2	3
1 año	7	7	17	7	8	3
2 años	9	8	7	5	11	8
3 - 5 años	25	15	12	11	11	17
6 - 9 años	17	14	7	4	8	14
10 - 14 años	9	5	7	5	8	4
15 años y más	27	15	18	19	20	18
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

MUNICIPIO/AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
<b>Santa Cruz del Norte</b>						
2016	121	3,4	-50	-1,4	71	2,0
2017	70	2,0	-85	-2,4	-15	-0,4
2018	30	0,9	-60	-1,7	-30	-0,9
2019	120	3,4	-50	-1,4	70	2,0
2020	103	2,9	-12	-0,3	91	2,6
<b>2021</b>	<b>62</b>	<b>1,8</b>	<b>-4</b>	<b>-0,1</b>	<b>58</b>	<b>1,6</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Mayabeque	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,2	8 0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,2	146
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,0	-6 7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,5	-5 0
Saldo migratorio total	U	-189	58
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,5	1 8
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,7	14 2
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 019	1 003
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	102,0	92 2
Grado de urbanización	%	72,1	69 0

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### **Entidades que actúan en la economía.**

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran Empresas, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas Estatales, Uniones y Organizaciones Económicas Estatales (O EE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales.

Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestada, donde se cubre solo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños a la cual se integran otras personas que son para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilita su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de presupuesto del estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	33	8	1	22	1	7	1	13	3
2017	32	7	1	22	1	7	1	13	3
2018	36	10	1	22	1	7	1	13	4
2019	36	10	1	22	1	7	1	13	4
2020	33	6	1	22	1	7	1	13	4
<b>2021</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>6</b>

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

AÑOS	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA (a)	UBPC	CPA	CCS	
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>6</b>

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Unidades Cooperativas		
		Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Unidades Presupuestadas
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>22</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22	1	-	21
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-
Industrias manufactureras	2	1	1	-
Suministro electricidad, gas y agua	1	1	-	-
Construcción	1	1	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	-	-	1
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	6	-	-	6

## **CAPÍTULO 5 FINANZAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio Santa Cruz del Norte.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Liquidez en manos de la población en pesos cubanos M2A<sub>(CUP)</sub>:** Agregado monetario (o medida de la cantidad de dinero en circulación), que suma el efectivo en circulación, las cuentas de ahorro a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos, (CUP).

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene, además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>	...	...	...	...	...	...
Ingresos Cedidos	...	...	48 527,9	48 566,0	43 527,0	78 144,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	...	...	16 151,9	15 887,6	15 164,4	9 035,6
Impuesto sobre los servicios públicos	...	...	11 717,3	9 960,7	9 138,3	6 216,4
Impuesto sobre utilidades	...	...	23,3	37,3	29,9	37,0
Impuesto sobre ingresos personales	...	...	7 317,4	8 437,8	5 912,1	13 640,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	...	...	5 090,4	5 443,2	6 352,7	22 741,9
Otros impuestos	...	...	4 790,3	5 049,3	3 808,5	19 584,2
Tasas	...	...	17,4	16,9	13,9	10,1
Ingresos no tributarios	...	...	2 849,9	3 212,7	2 702,9	5 985,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	...	...	...	...	...
Transferencias corrientes	...	...	...	...	...	...
Ingresos de operaciones	...	...	570,5	606,6	404,1	894,1
Ingresos participativos presupuesto central	...	...	...	...	...	...
Transferencias generales	...	...	...	...	...	...
Subsidio materiales de la construcción	...	...	...	...	...	...
Ingresos por donaciones recibidas	...	...	...	...	...	...
Ingresos financieros extraordinarios	...	...	...	...	...	...
Transferencia para gastos con destino Especifico	...	...	...	...	...	...
Transferencia de nivelación	...	...	...	...	...	...
(-) Devoluciones	...	...	...	94,1	121,4	59,1
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	...	...	41 520,2	45 327,8	57 835,6	25 476,7
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	...	...	...
Industria Manufacturera	...	...	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...	...	...
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...	...	...	...
Comercio, reparación efectos personales	...	...	...	...	...	...

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social del municipio.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio.

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

### **Nivel Educativo**

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1<sup>o</sup> al 5<sup>to</sup> grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2<sup>do</sup> nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7<sup>mo</sup> al 9<sup>no</sup> grado y del 1<sup>ro</sup> al 4<sup>to</sup> semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{Nx}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coefficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## Seguridad Social

### Prestaciones a Largo Plazo

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### Prestaciones a Corto Plazo

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	22 669	15 518	68,4	10 825	5 536	51,1	11 844	9 982	84,2
2017	22 654	14 994	66,1	10 853	5 302	48,8	11 801	9 692	82,1
2018	22 585	15 058	66,6	10 820	5 334	49,2	11 765	9 724	82,6
2019	22 507	15 289	67,9	10 821	5 710	52,7	11 686	9 579	81,9
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	15 333	185	1,2	5 448	88	1,6	9 885	97	0,1
2017	14 777	217	1,4	5 200	102	1,9	9 577	115	1,2
2018	14 886	172	1,1	5 237	97	1,8	9 649	75	0,7
2019	15 140	149	1	5 666	50	0,9	9 480	99	1,0
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>14 886</b>	<b>5 237</b>	<b>15 140</b>	<b>5 666</b>	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	757	76	2 478	511,0	...	...	...	...
No Agropecuarios	17	4	16	4,0	...	...	...	...
Privado	4 145	519	2 972	562,0	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 355	362	1 469	441,0	...	...	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>7 439</b>	<b>7 165</b>	<b>7 001</b>	<b>6 827</b>	<b>6 514</b>	<b>7 029</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	510	540	532	564	...	515
Explotación de minas y canteras	1 371	1 319	1 328	1 305	1 356	1435
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	594	595	623	647	636,0	606
Construcción	1 258	1 163	1 024	772	748,0	877
Hoteles y restaurantes	869	838	811	881	1 008	813
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	459	432	427	435	436,0	396
Educación	1 436	1 334	1 309	1 282	1 349	1 382
Salud pública y asistencia social	942	944	947	941	981,0	1 009
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 195</b>	<b>3 174</b>	<b>3 198</b>	<b>3 146</b>	<b>2 991</b>	<b>...</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	171	190	191	180	...	...
Explotación de minas y canteras	256	251	258	255	290,0	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	120	117	122	130	131,0	...
Construcción	264	251	217	163	129,0	...
Hoteles y restaurantes	344	345	347	400	442,0	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	329	334	361	356	363,0	...
Educación	994	961	971	955	897,0	...
Salud pública y asistencia social	717	725	731	707	739,0	...

#### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

							Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Total</b>	<b>665,0</b>	<b>725,0</b>	<b>732,0</b>	<b>859,0</b>	<b>1 160,0</b>	<b>3 663,0</b>	
Agricultura, ganadería y silvicultura	386,0	403,0	406,0	386,0	540,0	3 073,0	
Explotación de minas y canteras	382,0	1 158	1 089	1 253	1 324	3 593,0	
Suministro de electricidad, gas y agua	827,0	788,0	1 077	1 379	1 504	3 504,0	
Construcción	616,0	460,0	657,0	787,0	1 356	3 248,0	
Hoteles y restaurantes	796,0	681,0	451,0	370,0	696,0	2 798,0	
Administración pública, defensa y seguridad social	465,0	475,0	485,0	922,0	1 133	5 699,0	
Educación, Cultura y Deporte	423,0	457,0	456,0	671,0	1 440	3 556,0	
Salud pública y asistencia social	896,0	895,0	879,0	935,0	1 312	4 813,0	

#### 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

							Pesos
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>665,0</b>	<b>725,0</b>	<b>732,0</b>	<b>859,0</b>	<b>1 160,0</b>	<b>3 663,0</b>	

#### 6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>Ambos sexos</b>							
<b>Total</b>	<b>7 439</b>	<b>7 027</b>	<b>7 001</b>	<b>6 827</b>	<b>6 514</b>	<b>7 029</b>	
Primario o menos	327	249	153	173	75	131	
Secundario	2 084	1 818	1 634	1 670	1 552	1 668	
Medio superior	3 371	3 475	3 686	3 520	3 418	3 797	
Superior	1 657	1 485	1 528	1 464	1 469	1 433	
<b>Mujeres</b>							
<b>Total</b>	<b>3 195</b>	<b>3 174</b>	<b>3 223</b>	<b>3 146,0</b>	<b>2 991</b>	<b>3 110</b>	
Primario o menos	108	57	59	37	11	22	
Secundario	567	554	377	471	445	385	
Medio superior	1 420	1 534	1 731	1 639	1 533	1 721	
Superior	1 100	1 029	1 056	999	1 002	982	
<b>Hombres</b>							
<b>Total</b>	<b>4 244</b>	<b>3 853</b>	<b>3 118</b>	<b>3 681</b>	<b>3 523</b>	<b>3 919</b>	
Primario o menos	219	192	94	136	64	109	
Secundario	1 517	1 264	1 257	1 199	1 107	1 283	
Medio superior	1 951	1 941	1 955	1 881	1 885	2 076	
Superior	549	557	472	465	467	451	

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>7 438</b>	<b>7 028</b>	<b>6 868</b>	<b>6 827</b>	<b>6 514</b>	<b>7 029</b>
Operarios	2 740	2 491	2 457	2 335	2 090	2 486
Técnicos	2 838	2 718	2 551	2 685	2 599	2 751
Administrativos	95	102	107	109	100	94
Servicios	1 400	1 383	1 409	1 374	1 419	1 396
Directivos	3 650	334	344	324	306	302
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 195</b>	<b>3 175</b>	<b>3 198</b>	<b>3 146</b>	<b>2 991</b>	<b>3 110</b>
Operarios	300	289	271	265	220	288
Técnicos	2 001	2 001	2 045	2 016	1 890	1 983
Administrativos	84	86	88	100	87	82
Servicios	629	626	617	602	634	611
Directivos	181	173	177	163	160	146

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>..</b>	<b>632</b>
Ministerio de Industrias	-	..	-
Ministerio de Energía y Minas	3	..	376
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	..	-
Ministerio de la Construcción	1	..	62
Ministerio de la Agricultura	-	..	-
Ministerio del Transporte	-	..	-
Ministerio de Comunicaciones	-	..	-
Ministerio de Comercio Interior	-	..	-
Ministerio de Educación	-	..	-
Ministerio de Turismo	2	..	15
Ministerio de Salud	-	..	-
Poder Popular	4	..	179,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>..</b>
Ministerio de Industrias	-	-	..
Ministerio de Energía y Minas	1,2	1,9	..
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	..
Ministerio de la Construcción	1,1	0,6	..
Ministerio de la Agricultura	-	-	..
Ministerio del Transporte	-	-	..
Ministerio de Comercio Interior	-	-	..
Ministerio de Educación	-	-	..
Ministerio de Salud	-	-	..
Ministerio de Turismo	2,5	1,2	..
Poder Popular	1,4	0,5	..

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>..</b>	<b>632</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	..	-
Explotación de minas y canteras	3	..	376
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	..	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	..	-
Construcción	1	..	62
Hoteles y restaurantes	2	..	15
Administración pública, defensa y seguridad social	4	..	179
Educación	-	..	-
Salud pública y asistencia social	-	..	-
Cultura y deporte	-	..	-

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>..</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	..
Explotación de minas y canteras	1,2	1,9	..
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	..
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	..
Construcción	1,1	0,6	..
Hoteles y restaurantes	2,5	1,2	..
Administración pública, defensa y seguridad social	1,4	0,5	..
Educación	-	-	..
Salud pública y asistencia social	-	-	..
Cultura y deporte	-	-	..

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>632</b>

MUNICIPIO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>1,6</b>	<b>0,6</b>	<b>100,0</b>

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>1 777</b>	<b>3 165,3</b>
Ministerio de Energía y Minas	182	462,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Ministerio de la Construcción	34	466,6
Ministerio de la Agricultura	111	154,6
Ministerio de Turismo	95	165,2
Administración pública, defensa y seguridad social	1 355	1 916,3
Educación	..	..
Salud pública y asistencia social	..	..

## 6.12 - Gastos del régimen de seguridad social (a)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	...	<b>18 622,1</b>	<b>19 297,4</b>	...	<b>30 160,3</b>	<b>8 479,7</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	...	17 886,8	18 581,7	...	29 276,2	8 271,8
Pensiones por invalidez parcial	...	11,6	11,1	...	15,3	-
Pensiones por maternidad	...	718,1	704	...	868,8	207,7
Otras(b)	...	5,6	-	...	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

## 6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	...	442,0	448,0	...	609,8	9,023,6
Beneficiarios de la asistencia social	...	193,0	193,0	...	235,0	797,0
Núcleos protegidos por la asistencia social	...	119,0	118,0	...	159,0	799,0
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	...	42,0	41,0	...	78,0	94,0
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	...	29,0	28,0	...	27,0	30,0
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	...	12,0	12,0	...	13,0	13,0
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	...	3	3	...	6,0	6,0

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera, la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez.

Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

### **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Superficie agrícola</b>	...	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	...	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2021

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Santa Cruz del Norte	38 033,0	26 392,5	3 627,7	22 764,8	753,2	11 640,5

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo 2021

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Santa Cruz del Norte	38 033,0	765,9	1 467,7	24 158,8	9 777,7	1 862,9

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	665,1	637,0	882,2	768,0	1 520,3	892,4
Tubérculos y raíces	547,0	520,0	666,2	669,5	1 128,4	641,7
De ello: Boniato	176,9	174,0	208,5	207,3	258,5	186,1
Malanga	7,4	5,0	7,7	7,4	3,5	6,5
Yuca	362,2	362,1	446,1	454,8	863,4	449,1
Plátano	118,1	117,0	216,0	98,5	391,9	250,7
Fruta	38,1	35,0	71,1	63,5	60,7	30,0
Vianda	80,0	80,0	144,9	1,2	331,2	-
Hortalizas	616,9	615,8	829,0	411,2	8 711,1	75,0
De ello: Tomate	75,0	74,0	146,3	134,2	108,7	64,1
Cebolla	12,1	12,0	11,7	11,3	3,4	0,0
Ajo	7,6	7,3	11,7	6,9	3,8	6,7
Pimiento	8,7	8,5	13,1	19,4	14,8	16,5
Calabaza	220,8	200,1	264,4	239,0	378,0	199,1
Cereales	457,4	489,9	496,7	424,5	471,7	-
Maíz	457,4	345,2	496,7	424,5	471,9	159,9
Leguminosa (Frijol)	124,3	135,7	130,4	19,4	56,3	46,1
De ello: Negro	124,3	135,7	130,4	106,7	56,3	46,1
Frutas total	73,3	72,3	102,5	198,2	97,6	-
Cítricos	1,8	1,6	19,6	4,0	3,5	-
De ello: Naranja dulce	-	-	4,2	2,3	-	6,6
Otras frutas	71,5	70,2	18,1	194,2	-	30,0
De ello: Mango	5,4	5,2	10,7	12,2	19,1	128,3
Guayaba	7,3	6,6	19,2	8,9	8,5	80,6
Fruta bomba	33,2	30,1	34,4	28,9	37,7	60,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	8,7	6,5	19,2	11,9	26,8	129,0
Tubérculos y raíces	7,2	5,1	8,5	9,3	18,4	117,9
De ello: Boniato	4,5	2,6	6,4	1,5	3,0	107,0
Malanga	-	-	-	0,2	-	0,2
Yuca	2,7	2,5	2,1	4,2	15,4	10,7
Plátano	1,5	1,4	10,7	2,6	8,4	11,1
Fruta	1,0	2,5	0,5	1,6	2,9	3,8
Vianda	0,5	1,1	10,2	1,0	-	-
Hortalizas	165,8	466,6	27,2	10,5	23,9	11,0
De ello: Tomate	3,1	9,8	3,3	2,4	2,4	6,0
Cebolla	0,1	0,3	-	-	-	-
Ajo	-	0,3	-	-	-	-
Pimiento	0,8	0,2	0,4	0,3	11,4	-
Calabaza	9,8	44,2	7,1	7,4	4,7	12,6
Cereales	3,8	5,7	0,8	7,5	-	-
Maíz	3,8	2,1	0,8	7,5	-	10,0
Leguminosa (Frijol)	2,4	3,6	2,2	9,8	5,8	13,2
De ello: Negro	2,4	3,6	2,2	9,8	5,8	13,2
Frutas total	-	1,5	1,0	0,7	-	-
Citricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	6,9	1,0	0,7	-	-
De ello: Mango	-	3	-	0,3	-	3,7
Guayaba	-	3,0	-	-	-	4,2
Fruta bomba	-	0,8	-	-	-	0,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	656,4	3 139,3	762,3	855,0	1 153,1	925,1
Tubérculos y raíces	539,8	2 599,0	574,3	658,2	713,2	663,4
De ello: Boniato	172,4	723,0	168,8	203,8	146,8	197,2
Malanga	7,4	3,4	7,4	1,8	6,5	6,5
Yuca	359,5	182,0	394,2	450,6	544,0	459,7
Plátano	116,6	540,3	188,0	98,4	439,9	261,7
Fruta	37,1	20,3	64,3	61,9	10,3	33,8
Vianda	79,5	33,7	123,7	1,2	-	-
Hortalizas	451,1	262,2	715,7	400,7	438,7	85,9
De ello: Tomate	71,9	28,4	128,1	131,8	88,8	70,1
Cebolla	12,0	42,0	11,6	11,3	2,6	-
Ajo	7,6	2,6	11,3	6,9	2,9	6,7
Pimiento	7,9	6,7	12,2	19,5	0,4	16,5
Calabaza	211,0	972	215,6	231,2	197,7	211,7
Cereales	453,6	587,4	406,1	417,0	161,7	-
Maíz	453,6	133,4	406,1	417,0	161,7	169,9
Leguminosa (Frijol)	121,9	454,0	111,7	116,3	61,5	59,3
De ello: Negro	121,9	453,0	111,7	96,9	61,5	59,3
Frutas total	73,3	55,1	61,0	202,8	-	-
Cítricos	1,8	2,3	4,2	4,0	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	4,2	2,2	-	6,6
Otras frutas	71,5	52,8	56,8	198,8	-	-
De ello: Mango	5,4	1	7,7	11,9	3,4	132,0
Guayaba	7,3	6,1	16	8,9	1,2	84,7
Fruta bomba	33,2	45,7	33,1	28,9	73,3	60,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	197,1	582,0	609,4	918,4	749,7	206,4
Tubérculos y raíces	154,6	448,0	600,0	623,1	863,6	186,7
De ello: Boniato	50,4	158,0	199,8	186,7	199,0	51,8
Malanga	4,6	5,7	6,7	5,0	1,7	0,1
Yuca	99,5	290,0	386,8	431,4	658,7	134,8
Plátano	42,5	134,0	9,4	295,3	86,4	19,7
Fruta	13,3	43,0	0,3	5,7	25,2	-
Vianda	29,2	91	9,1	289,6	63,4	-
Hortalizas	203,5	579,0	694,2	414,0	1 796,9	54,3
De ello: Tomate	14,1	84,0	105,8	134,9	134,6	19,5
Cebolla	18,0	14,0	9,1	7,7	11,1	-
Ajo	10,2	8	5	9,8	8,7	-
Pimiento	1,1	4,4	13,4	11,0	22,3	0,1
Calabaza	60,8	189	234,4	250,6	299,0	31,4
Cereales	165,3	437,0	486,3	418,4	455,7	-
Maíz	165,3	336,0	486,3	418,4	455,7	104,7
Leguminosa (Frijol)	12,6	101,0	130,3	120,9	72,1	15,4
De ello: Negro	12,6	101,0	130,3	3,5	72,1	15,4
Frutas total	10,1	15,0	10,9	158,4	29,6	-
Cítricos	-	-	-	1,6	0,3	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	1,1
Otras frutas	10,1	0,5	-	156,8	22,4	-
De ello: Mango	0,3	2,9	-	88,5	0,9	-
Guayaba	-	-	-	3,6	1,5	0,4
Fruta bomba	6,0	-	-	3,1	18,2	7,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	4,0	15,3	9,5	188,3	2,9	1,1
Tubérculos y raíces	3,0	10,3	9,1	188,2	2,9	0,9
De ello: Boniato	2,4	6,3	7,5	183,9	0,7	0,2
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	0,6	4	1,6	4,2	2,1	0,7
Plátano	1,0	5	0,4	0,1	-	0,2
Fruta	1,0	1	0,3	0,1	-	-
Vianda	-	-	0,1	-	-	-
Hortalizas	65,3	59,3	35,4	15,3	2,2	0,8
De ello: Tomate	0,6	2,7	2,7	7,4	-	0,5
Cebolla	1,7	0,1	-	-	-	-
Ajo	0,5	0,1	-	-	-	-
Pimiento	0,5	-	0,4	0,4	3,1	-
Calabaza	2,7	6,2	9,7	7,5	-	-
Cereales	0,7	3,7	0,6	8,4	-	-
Maíz	0,7	2,4	0,6	8,4	-	-
Leguminosa (Frijol)	0,4	1,3	1,7	3,0	-	2,0
De ello: Negro	0,4	1,3	1,7	3,0	-	2,0
Frutas total	-	1,5	0,3	0,1	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	0,5	0,3	0,1	-	-
De ello: Mango	-	-	0,3	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	193,1	565,9	522,6	734,3	469,1	207,5
Tubérculos y raíces	151,6	437,4	513,6	434,9	260,3	187,6
De ello: Boniato	48,0	151,4	161,9	2,8	51,7	52,0
Malanga	4,6	5,7	6,5	1,5	-	0,1
Yuca	98,9	280,0	338,5	427,2	208,8	135,5
Plátano	41,5	128,5	9,0	299,4	-	19,9
Fruta	12,3	41,7	-	5,6	16,3	-
Vianda	29,2	86,8	9,0	289,6	-	-
Hortalizas	138,2	520,1	3 551,9	398,7	197,4	55,1
De ello: Tomate	13,5	80,8	594,6	127,5	36,1	20,0
Cebolla	16,3	13,6	66,0	7,7	2,3	-
Ajo	9,7	7,5	36,5	9,8	0,7	-
Pimiento	0,6	4,4	70,9	10,6	0,1	0,1
Calabaza	58,1	182,4	1 160,1	243,1	72,1	31,4
Cereales	164,6	432,9	399,1	410,0	72,3	-
Maíz	164,6	333,4	399,1	410,0	72,3	104,7
Leguminosa (Frijol)	12,2	99,5	116,3	115,8	39,9	-
De ello: Negro	12,2	95,0	116,3	115,3	39,9	17,4
Frutas total	10,1	-	10,6	106,8	-	17,4
Cítricos	-	-	-	1,6	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	1,1
Otras frutas	10,1	-	10,6	105,2	-	-
De ello: Mango	0,3	2,9	0,5	88,5	-	-
Guayaba	-	-	1,2	3,6	1,6	0,4
Fruta bomba	6,0	22,2	4,9	3,1	12,0	7,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	4 646,6	5 063,0	5 787,9	5 041,7	5 784,5	5 439,1
Tubérculos y raíces	2 004,9	2 793,5	2 936,5	2 974,7	3 049,2	4 498,1
De ello: Boniato	668,7	642,9	844,4	759,3	611,7	1 259,8
Malanga	52,7	-	55,6	40,2	8,1	13,2
Yuca	1 282,1	1 713,4	2 000,5	2 175,2	2 382,2	3 225,1
Plátano	2 641,7	2 269,5	2 851,4	2 067,0	2 735,3	941,0
Fruta	1 118,0	9 244,1	1 208,0	1 456,6	1 124,7	860,4
Vianda	1 523,7	1 336,9	1 643,4	-	1 610,6	-
Hortalizas	2 474,8	2 741,3	4 123,1	2 009,9	2 860,0	584,0
De ello: Tomate	243,1	438,5	691,2	590,0	491,9	574,2
Cebolla	36,4	83,8	66,0	39,6	43,1	43,2
Ajo	24,5	43,8	36,6	44,0	21,6	17,5
Pimiento	23,3	4,1	74,4	48,9	78,5	79,5
Calabaza	830,9	808,8	-	287,4	165,7	1 256,4
Cereales	744,7	629,6	837,0	938,2	586,9	-
Maíz	744,7	588,6	837,0	938,2	586,9	424,1
Leguminosa (Frijol)	57,0	41,0	186,1	140,5	53,2	68,4
De ello: Negro	57,0	41,0	186,1	140,5	53,2	68,4
Frutas total	1 816,1	256,1	2 866,9	1 666,0	1 778,5	-
Cítricos	57,6	50,0	115,1	40,8	54,4	-
De ello: Naranja dulce	24,4	20,0	31,7	-	18,2	14,6
Otras frutas	1 758,5	683,0	755,4	1 625,2	1 375,9	-
De ello: Mango	238,1	46	391,2	434,0	435,5	230,7
Guayaba	188,6	46,6	425,3	381,4	149,5	149,5
Fruta bomba	674,5	25,5	471,4	809,8	471,6	492,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	74,6	40,4	39,5	29,6	11,9	68,7
Tubérculos y raíces	43,1	20,4	29,5	17,0	10,5	62,0
De ello: Boniato	26,3	6,0	21,4	6,2	3,7	25,9
Malanga	4,0	-	-	0,2	-	-
Yuca	12,8	14,4	8,1	10,6	6,8	36,1
Plátano	31,5	20,0	10,0	12,6	1,4	6,7
Fruta	14,2	9,1	3,4	5,1	0,1	1,4
Vianda	17,3	10,9	6,6	-	-	-
Hortalizas	937,3	414,6	137,0	52,8	-	28,1
De ello: Tomate	22,0	8,6	14,6	16,7	1,1	11,7
Cebolla	15,4	0,1	-	-	0,1	0,1
Ajo	2,8	0,1	-	-	0,1	0,8
Pimiento	8,3	-	-	1,7	13,6	-
Calabaza	56,7	10,0	57,9	17,4	0,3	16,7
Cereales	5,1	2,7	0,6	6,3	-	-
Maíz	5,1	2,6	0,6	6,3	-	7,5
Leguminosa (Frijol)	2,9	0,1	1,7	1,7	2,1	7,5
De ello: Negro	2,9	0,1	1,7	1,7	2,1	7,5
Frutas total	45,9	9,1	15,8	6,2	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	45,9	5,3	15,8	6,2	-	-
De ello: Mango	6,3	4,6	8,9	4,0	-	4,4
Guayaba	6,9	0,6	3,2	1,6	-	-
Fruta bomba	10,4	-	-	0,6	-	0,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	4 572,0	5 022,6	5 107,83	5 012,1	974,7	5 508,0
Tubérculos y raíces	1 961,8	2 773,1	2 514,4	2 957,7	858,7	4 560,3
De ello: Boniato	642,4	636,9	703,9	753,1	197,0	1 285,8
Malanga	48,7	33,7	54,3	40,0	-	13,2
Yuca	1 269,3	1 699,0	1 720,3	2 164,6	639,40	3 261,28
Plátano	2 610,2	2 249,5	2 593,4	2 054,4	116,0	947,7
Fruta	1 103,8	9 235,0	1 113,3	1 451,5	253,9	862,3
Vianda	1 506,4	1 326,0	1 480,1	-	-	-
Hortalizas	1 537,5	2 326,7	3 551,9	1 974,1	721,3	612,1
De ello: Tomate	221,1	429,9	594,6	573,3	139,4	586,0
Cebolla	21,0	83,7	66	39,6	9,1	43,3
Ajo	21,7	43,7	36,5	44,0	0,6	18,3
Pimiento	15,0	4,1	70,9	47,2	0,1	79,5
Calabaza	774,2	798,8	1 160,1	1 270,0	228,7	1 272,5
Cereales	739,6	590	688,8	931,9	69,0	-
Maíz	739,6	586	688,8	931,9	69,0	431,6
Leguminosa (Frijol)	54,1	4	159,6	138,8	30,7	75,9
De ello: Negro	54,1	4	159,6	138,8	30,7	75,9
Frutas total	1 770,2	247	2 621,2	1 659,8	-	-
Cítricos	57,6	50	100,1	40,8	-	-
De ello: Naranja dulce	24,4	20	26,9	37,9	-	14,7
Otras frutas	1 712,6	63	688,3	1 619,0	-	-
De ello: Mango	231,8	-	359,5	430,0	-	235,1
Guayaba	181,7	46	385,3	379,8	10,6	149,5
Fruta bomba	664,1	25,5	448	809,2	105,3	492,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	75,1	23,0	9,4	5,5	6,1	227,9
Tubérculos y raíces	13,0	6,0	4,8	17,6	3,5	180,2
De ello: Boniato	13,3	4,0	4,2	4,0	3,1	24,3
Malanga	11,4	6,0	8,2	8,0	4,8	132,0
Yuca	12,9	6,0	5,1	5,0	3,6	23,9
Plátano	62,1	17,0	303,3	545,1	31,7	47,7
Fruta	84,1	215,0	402,0	255,5	48,5	-
Vianda	52,2	15,0	180,0	289,6	25,5	-
Hortalizas	12,2	5,0	5,9	23,3	3,6	10,7
De ello: Tomate	17,2	5,0	6,5	4,3	3,7	29,4
Cebolla	2,0	5,0	7,2	5,1	3,9	-
Ajo	2,4	1,0	7,3	4,4	2,5	-
Pimiento	21,2	4,0	5,5	4,4	3,5	795,0
Calabaza	13,7	-	234,4	5,1	3,5	40,0
Cereales	4,5	2,0	1,7	2,2	0,9	-
Maíz	4,5	2,0	1,7	2,2	0,9	4,0
Leguminosa (Frijol)	4,5	-	1,4	40,1	0,8	4,4
De ello: Negro	4,5	-	1,4	40,1	0,8	4,4
Frutas total	179,8	17,0	263,9	793,4	-	-
Cítricos	-	1 366,0	5,8	25,5	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	7,5	-	-	13,3
Otras frutas	174,1	-	41,7	433,6	-	-
De ello: Mango	-	16,0	36,5	4,9	-	-
Guayaba	-	-	22,1	105,9	6,6	373,7
Fruta bomba	112,4	-	13,7	261,2	8,7	69,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	45,9	6	4,1	0,1	4,1	214,6
Tubérculos y raíces	14,4	2	3,2	4,5	3,6	181,1
De ello: Boniato	10,9	1	2,8	-	5,2	129,6
Malanga	-	-	-	2,0	-	-
Yuca	21,3	4	5	2,5	3,2	51,5
Plátano	31,5	4	25	63,0	-	33,5
Fruta	14,2	9	11,3	51,0	-	-
Vianda	-	-	66	12,6	-	-
Hortalizas	14,3	10,9	3,8	8,7	-	35,1
De ello: Tomate	36,7	3	5,4	2,2	-	23,4
Cebolla	9,0	1	-	-	-	-
Ajo	5,6	1	-	-	-	-
Pimiento	16,6	-	1,7	4,2	-	-
Calabaza	21,0	2	5,9	2,3	4,3	-
Cereales	7,3	1	1	0,7	-	-
Maíz	7,3	1	1	0,7	-	-
Leguminosa (Frijol)	7,2	-	1	0,5	-	3,7
De ello: Negro	7,2	-	1	0,5	-	3,7
Frutas total	-	6	52,6	6,2	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	11	52,6	6,2	-	-
De ello: Mango	-	-	13	4,0	-	-
Guayaba	-	-	3,2	1,6	-	-
Fruta bomba	-	-	-	0,6	-	-

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	75,8	24	9,7	6,8	2,0	228,3
Tubérculos y raíces	12,9	6	4,8	282,0	3,2	180,7
De ello: Boniato	13,4	4	4,3	268,9	3,8	24,7
Malanga	10,6	6	8,3	8,1	-	132,0
Yuca	12,8	6	5	5,0	3,0	24,0
Plátano	62,9	18	288	489,1	-	47,6
Fruta	89,7	221	1 113,0	259,1	15,5	-
Vianda	51,6	15	164,4	289,6	-	-
Hortalizas	11,1	4	3 551,9	23,5	3,6	11,0
De ello: Tomate	16,4	5	594,6	4,4	3,8	29,2
Cebolla	1,3	6	66	5,1	3,9	-
Ajo	0,3	6	36,5	4,4	0,8	-
Pimiento	25,0	1	70,9	4,4	1,0	795,0
Calabaza	13,3	4	1 160,1	5,2	3,1	40,5
Cereales	4,5	2	1,7	2,2	0,9	-
Maíz	4,5	-	1,7	2,2	0,9	4,1
Leguminosa (Frijol)	4,4	-	-	277,6	0,7	4,3
De ello: Negro	4,4	-	1,3	277,6	0,7	4,3
Frutas total	175,3	-	247,2	790,0	-	-
Cítricos	-	-	100,1	25,5	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	26,9	37,9	-	13,3
Otras frutas	169,6	-	64,9	371,3	-	-
De ello: Mango	772,7	-	719	4,8	-	-
Guayaba	-	-	321	105,5	6,6	373,7
Fruta bomba	110,7	-	91,4	261,0	8,7	69,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santa cruz del Norte	4 646,5	4 663,0	5 787,2	6 413,3	5 784,5	7 295,1

## 7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santa Cruz del Norte	2 474,8	2 741,3	4 123,1	3 340,1	2 860,0	3 350,5

## 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	...	<b>19 818</b>	<b>8 336</b>	<b>17 373</b>	...	<b>15 271</b>
Hembras	...	13 694	5 883	11 600	...	4 566
Termeras	...	1 850	873	1 580	...	1 334
Añojas	...	1 003	416	1 155	...	957
Novillas	...	4 354	1 825	3 525	...	3 618
Vacas	...	6 487	2 769	5 340	...	4 825
Machos	...	6 124	2 453	5 773	...	4 537
Termeros	...	1 690	807	1 598	...	1 186
Añojos	...	875	364	787	...	583
Toretos	...	598	301	510	...	413
Toros de ceba	...	2 353	499	2 020	...	1 908
Bueyes	...	562	148	425	...	405
Sementales	...	46	44	-	...	42

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Nacimientos totales</b>	...	<b>2 977</b>	<b>4 278</b>	<b>4 070</b>	<b>3 449</b>	<b>2 425</b>
Estatal	...	757	394	380	309	567
No estatal	...	2 220	3 636	3 516	3 140	1 858
<b>Muertes totales</b>	...	<b>1 201</b>	<b>1 793</b>	<b>2 002</b>	<b>2 315</b>	<b>1 320</b>
Estatal	...	202	140	215	272	220
No estatal	...	999	1 467	1 591	2 043	1 100

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	6 308,9	3 637	4,7	1,7
2017	6 605,2	3 899	6,3	1,6
2018	6 785,9	3 525	5,2	1,9
2019	6 490,7	3 508	5,0	1,8
2020	5 868,1	33 411	0,4	1,7
2021	<b>3 214,8</b>	<b>1 474</b>	<b>1,5</b>	<b>2,1</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa cruz del norte</b>	<b>6 308,9</b>	<b>6 605,2</b>	<b>6 787,0</b>	<b>6 468,4</b>	<b>5 868,1</b>	<b>3 214,8</b>

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	3 558	3 370	3 445	2 940	2822	2838
De ello: Estatal		383	425	304	439	324	475
Peso en pie	t	1 189,3	1 140,2	1 238,9	918,4	962,1	880,3
De ello: Estatal		98,8	103,3	92,4	91,4	59,6	115,6
Peso promedio	kg	334,2	338,3	359,6	312,4	340,9	1 165,5
De ello: Estatal		257,9	243,0	303,9	2 009,3	183,9	243,4

### 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	10 573	9 912	9 826	1 041	10 274	8 297
De ello: Estatal		27	18	14	733	787	472
Nacimientos	Cabz	4 541	4 045	3 975	3 812	5 367	6 144
De ello: Estatal		10	19	9	17	1 155	2 131
Muertes totales	Cabz	590	477	375	735	1 355	2 416
De ello: Crías		310	351	171	116	362	609
De ello: Estatal		-	2	-	-	107	424
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	6,8	9,0	9,0	19,2	0,1	-
De ello: Estatal		10,0	11,0	1,0	-	0,1	-

### 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>							
Cabezas	U	4 593	5 515	4 248	4 404	3 633	3 120
Peso en pie	t	370,5	409,7	360,3	396,8	359,3	274,7
Peso promedio	kg	177,4	163,4	84,8	90,0	744,1	242,2
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	53	8	2	1	180	180
Peso en pie	t	3,3	0,5	0,3	0,2	16,5	12,3
Peso promedio	kg	136,9	137,5	150	200,0	91,7	74,2

### 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Miles de cabezas					
<b>Existencia total de aves</b>	-	<b>35,8</b>	<b>55,5</b>	<b>29,6</b>	<b>10,7</b>	<b>20,8</b>
<b>Empresa especializada</b>						
Existencia total de aves	-	35,8	55,5	29,6	10,7	20,8

## 7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>273,4</b>	<b>683</b>	<b>923,5</b>	<b>1 310,8</b>	<b>626,2</b>	<b>593</b>
<b>Empresa especializada</b>							
Producción de huevos	MU	273,4	683,0	923,5	1 310,8	626,2	593
<b>Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras</b>							
Existencia promedio	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Muertes	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	-	-	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	-	-	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	-	-	-	-	-	-

## 7.27 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>638,0</b>	<b>1311,7</b>	<b>761,6</b>	<b>36,9</b>	<b>626,2</b>	<b>598,1</b>

## 7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>24 021</b>	<b>-</b>	<b>1 389</b>	<b>3 463</b>	<b>4 997</b>	<b>...</b>
Equino	23 863	-	1 386	3 461	4 997	...
	57	-	-	-	-	...
	101	-	3	2	-	...
<b>Estatal</b>	<b>2 177</b>	<b>179</b>	<b>124</b>	<b>101</b>	<b>52</b>	<b>...</b>
Equino	2 095	178	122	101	52	...
	44	-	-	-	-	...
	38	1	2	-	-	...
<b>No estatal</b>	<b>21 844</b>	<b>3 590</b>	<b>1 265</b>	<b>3 362</b>	<b>4 945</b>	<b>...</b>
Equino	21 768	3 586	1 264	3 360	4 945	...
	13	2	-	-	-	...
	63	2	1	2	-	...

## 7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	18 302	11 318	6 984	153	72	81
2017	17 315	10 521	6 764	133	56	77
2018	17 202	10 318	6 884	129	58	70
2019	165 726	100 316	65 410	371	747	309
2020	20 130	11 573	8 557	177	90	87
<b>2021</b>	<b>22 297</b>	<b>11 163</b>	<b>11 134</b>	<b>221</b>	<b>85</b>	<b>136</b>

## 7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	4 473,0	5 184,0	5 162,0	4 463,0	4 942,0	5 008,0
De ello: Estatal		7,0	2,0	6,0	-	-	7,0
Peso en pie	t	135,0	193,0	205,0	183,0	160,0	149,0
De ello: Estatal		0,0	1,0	1,0	-	-	-
Peso promedio	kg	67,0	72,0	65,0	41,0	32,0	108,0
De ello: Estatal		63,0	50,0	16,6	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	25,0	26,0	27,5	17,0	17,0	3,0
Plantaciones totales	MU	85,5	68,7	58,2	34,7	34,7	7,0
De ello: Frutales	MU	3,8	1,5	2,9	4,0	4,0	2,5
Melíferas	MU	0,8	0,8	1,3	2,9	2,9	1,1
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	20,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Producción de posturas	MU	78,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Reconstrucción de bosques	ha	7,0	-	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	68,7	39,8	42,0	26,0	26,0	8,0
Tratamientos silviculturales	ha	30,0	48,0	45,0	34,0	34,0	54,0
Trochas corta fuegos	km	43,0	28,9	35,7	13,0	13,0	27,6

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético del municipio Santa Cruz del Norte. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Santa Cruz del Norte y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>520,6</b>	<b>40 272,4</b>	<b>3 849,5</b>	<b>3 139,2</b>	<b>2 952,9</b>	<b>3 048,5</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	286,8	302,6	244,5	203,2	151,5	165,5
Asfalto	1,9	1,2	0,9	0,4	0,6	0,4
Combustible diesel	3 697,6	3 770,5	3 193,7	2 589,4	2 525,3	2 615,4
Gas licuado de petróleo	81	8	83,9	61,7	49,1	49,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	151,2	189,8	326,5	284,5	226,4	218,8
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
	Tasas (%)					
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>140</b>	<b>11,9</b>	<b>-18,4</b>	<b>-5,9</b>	<b>3,2</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	9,6	5,5	-19,2	-16,8	-25,4	9,2
Asfalto	46,2	-36,8	-25	-55,5	50	-33,3
Combustible diesel	-5	-2	-15,3	-18,9	-2,5	3,6
Gas licuado de petróleo	-21	135	-0,6	-26,4	-20,4	0,6
Gasolina de motor (excluye de aviación)	60	38	72	-13	-20,4	-3,3
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>156,7</b>	<b>302,6</b>	<b>244,5</b>	<b>203,2</b>	<b>151,5</b>	<b>147,6</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	10,2	9,4	7,0	6,3	6,7	3,2
Explotación de minas y canteras	71,4	70,4	68,6	166,7	116,5	120,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1,1	0,7	0,6	5,5	3,4	2,6
Construcción	74,0	45,1	37,8	24,6	24,9	21,8
<b>Combustible diesel</b>	<b>4 729,6</b>	<b>3 770,5</b>	<b>3 193,3</b>	<b>2 589,4</b>	<b>2 528,4</b>	<b>2 615,4</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	191,3	179,8	197,9	178,1	197,4	122,6
Explotación de minas y canteras	1 534,5	1 841,1	1 346,6	1 212,1	1 141,8	1 364,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	41,4	49,6	53,7	217,6	209,1	228,0
Suministro de electricidad, gas y agua	216,1	195,2	215,8	207,1	182,8	242,1
Construcción	1 427,1	1 416,0	1 094,2	724,6	756,5	626,3
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública	1 319,3	58,8	58,6	49,9	40,9	32,0
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>-</b>
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	0,3	-	0,2	0,3	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>37,7</b>	<b>81,2</b>	<b>325,8</b>	<b>165,7</b>	<b>226,4</b>	<b>101,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,8	4,0	5,1	4,1	3,7	3,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	15,5	94,2	55,3	59,9
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	19,1	17,4	129,7	6,5
Construcción	32,0	54,0	45,5	32,8	25,7	20,2
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	2,0	24,0	18,8	17,2	12,0	11,5

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>				
2016	27 920,8	..	2 056,0	204,4
2017	749,1	..	1 841,1	125,1
2018	10 598,1	..	1 562,4	145,7
2019	9 597,4	..	1 419,2	45,9
2020	8 714,0	..	1 324,5	35,2
2021	14 057,1	..	1 606,5	127,1
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>				
2016	6 493,0	..	41,4	-
2017	6 205,3	..	50,0	2,9
2018	6 684,3	..	31,3	15,5
2019	7 667,7	..	88,1	-
2020	7 020,4	..	125,3	-
2021	7 311,1	..	134,4	9,0
<b>Ministerio de la Construcción</b>				
2016	358,1	..	1 427,2	32,2
2017	2 924,9	..	1 416,0	53,4
2018	693,5	..	1 122,4	46,5
2019	237,8	..	724,6	17,4
2020	199,7	..	756,4	15,8
2021	202,8	..	626,3	20,2
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2016	879,3	..	224,7	5,2
2017	842,8	..	179,8	4,0
2018	962,3	..	197,9	5,1
2019	868,3	..	178,1	4,2
2020	833,7	..	197,4	2,6
2021	1 072,1	..	122,6	3,1
<b>Subordinación Local</b>				
2016	717,5	..	72,2	2,4
2017	959,7	..	58,8	2,4
2018	1 006,4	..	58,6	18,9
2019	902,3	..	50,0	0,1
2020	784,4	..	40,9	0,0
2021	1 078,2	..	32,0	11,5

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	53,4	38,0	17,7	13,5	12,5	65,5
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Refrescos	Mhl	..	..	2 445,3	226 467,6	44 337,3	17 627,5
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>							
Prefabricado de hormigón	m3	7 801,0	18 043,5	2 331,8	..	..	..

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

							Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	136,5	135,6	46,5	76,3	92,6	52,4
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Refrescos	Mhl	..	..	..	9 261,3	19,6	39,7
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>							
Prefabricado de hormigón	m3	237,5	231,3	12,4	..	..	..

## 9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>							
Extracción de Petróleo	t	1 084 258,4	9 351 171,3	951 949,1	889 981,8	833 134,9	72 209,3
Gas Natural	Mm3	860 757,7	681 790,7	617 866,6	666 887,4	638 781,4	53 551,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	53,4	38,0	17,7	13,5	12,5	65,5
Hormigón Premezclado	m3	7 801,0	71 042,9	4 739,2	1 255,5	415,0	310,5
Prefabricado de Hormigón	m <sup>2</sup>	4 769,2	8 748,4	2 064,3	..	..	..
Losa de piso de cerámica	m <sup>2</sup>	682 835,9	130 874,6	55 806,9	..	-	..
Refresco	hl	..	..	2 445,3	226 467,6	44 337,3	35 254,9

#### 9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Municipal</b>	<b>221,4</b>	<b>148,1</b>	..	..	..	..
Ministerio de Energía y Minas	138,7	134,6	..	..	..	..
Ministerio de la Agricultura	82,7	13,5	..	..	..	..

#### 9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>221,4</b>	<b>183,9</b>	-	-	..	..

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

#### Construcción

**Vivienda:** Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m<sup>2</sup> con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista de la vivienda en Santa Cruz del Norte.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación.

Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

### 10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-
2019	152	2	150	-	-	-	150
2020	51	1	50	-	-	-	50
<b>2021</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	-	-	-	-	-

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	100,0	1,4	98,6	90,6	-	-	-	-
2020	100,0	-	100,0	100,0	10,0	-	-	10,0
<b>2021</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	-	-	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	-	-

### 10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación (a)

AÑOS	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm3)
2016	2	...
2017	2	...
2018	2	...
2019	2	...
2020	2	...
<b>2021</b>	<b>2</b>	...

(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>63,0</b>	<b>59,6</b>	<b>17,6</b>	<b>10,3</b>	<b>45,3</b>	<b>285,5</b>
Construcción y montaje	15,8	53,7	10,0	6,3	25,4	129,0
Equipos	3,7	2,5	6,0	3,2	3,0	36,1
Otros	43,5	3,4	1,6	0,8	16,9	120,4

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Estructura</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Construcción y montaje	25,1	90,1	56,8	61,2	56,1	45,2
Equipos	5,8	4,2	34,1	31,0	6,6	12,6
Otros	69,1	5,7	9,1	7,8	37,3	42,2
<b>Dinámica</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>163,1</b>	<b>364,5</b>	<b>29,5</b>	<b>58,5</b>	<b>439,8</b>	<b>2423,6</b>
Construcción y montaje	11,4	239,9	18,6	63,0	403,2	507,9
Equipos	1,8	32,4	240,0	53,3	93,7	1 203,3
Otros	149,9	92,2	47,0	50,0	2 112,5	712,4

#### 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>12 273,9</b>	<b>10 877,2</b>	<b>17 642,7</b>	<b>10 398,2</b>	<b>45 376,9</b>	<b>285 536,1</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	359,9	321,4	599,4	1 028,5
Explotación de minas y canteras	106,0	6 678,2	5 288,3	3 607,0	4 176,1	160 284,5
Suministro de electricidad, gas y agua	5 204,4	3 235,0	874,7	616,4	23 617,7	91 472,1
Construcción	713,0	435,7	676,5	81,1	374,9	1 064,2
Hoteles y restaurantes	5 509,8	514,7	1 865,7	3 748,1	15 013,0	22 482,3
Elaboración de Productos Alimenticios	..	..	5 927,4	1 816,2	1 314,1	5 513,3
Administración pública, defensa y seguridad social	740,7	13,6	2 650,2	208,0	281,6	3 691,2

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	2,0	3,0	1,3	<b>0,4</b>
Explotación de minas y canteras	0,9	61,4	30,0	34,7	9,2	<b>56,1</b>
Suministro de electricidad, gas y agua	42,4	29,8	5,0	6,0	52,2	<b>32,0</b>
Construcción	5,8	4,0	3,8	0,8	0,8	<b>0,4</b>
Hoteles y restaurantes	45,0	4,7	10,6	36,0	33	<b>7,9</b>
Elaboración de Productos Alimenticios	..		33,6	17,5	2,9	<b>1,9</b>
Administración pública, defensa y seguridad social	6,0	0,1	15,0	2,0	0,6	<b>1,3</b>

## 10.8 - Volumen de inversiones

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>16 760,6</b>	<b>15 236,7</b>	<b>16 606,3</b>	<b>10 398,3</b>	<b>45 376,9</b>	<b>285 536,0</b>

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>285 536,1</b>	<b>129 049,7</b>	<b>36 085,1</b>	<b>120 401,2</b>
Ministerio de Energía y Minas	251 756,6	104 277,2	29 548,3	117 931,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	5 513,3	1 673,6	3 301,6	538,1
Ministerio de la Construcción	1 064,2	136,9	925,2	2,1
Ministerio de la Agricultura	1 028,5		189,3	839,2
Ministerio del Turismo	22 482,3	20 680,1	777,5	1 024,6
Subordinación Local	3 691,2	2 281,9	1 343,2	66,1

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>531</b>	<b>443</b>	<b>547</b>	<b>908</b>	<b>897</b>	<b>814</b>
Ómnibus	531	443	547	908	897	814
De ello: Ómnibus centro de trabajo	531	443	547	908	897	814

## 11.2 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>50,8</b>	<b>126,9</b>	<b>110,9</b>	<b>97,9</b>	<b>104,8</b>	<b>118,3</b>
Automotor	50,8	126,9	110,9	97,9	104,8	118,3

## CAPÍTULO 12

### COMERCIO INTERNO

#### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, del municipio Santa Cruz del Norte.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista en el municipio.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>56,1</b>	<b>36,1</b>	<b>7 287,1</b>	<b>19 768,2</b>	<b>4 157,3</b>	<b>2 952,4</b>
De ello:						
Productos alimenticios	56,1	36,1	7 287,1	19 768,2	4 157,3	2 952,4
De ello:						
Productos lácteos	56,1	36,1	2 366,2	11,9	29,0	29,0
Refrescos	..	..	4 920,9	19 756,3	3 492,9	1,4
Otros	..	..	..	..	635,4	2922,0

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>222,9</b>	<b>56,1</b>	<b>36,1</b>	<b>973,9</b>	<b>905,7</b>	
De ello:						
Productos alimenticios	56,1	36,1	973,9	905,7	299,0	...
De ello:						
Productos lácteos	56,1	36,1	..	..	29,0	...
Refresco	..	..	973,9	905,7	5,6	...
Otros	-	-	-	-	264,4	...

## 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de res deshuesada	t	..	56,1	1,8	13,5	16,3	40,9
Carne Congelada	t	..	..	..	..	213,5	..
Leche fluida	t	136,2	141,2	946,7	7 392,7	6 566,3	3 227,1
Refresco	hl	..	..	57 354,6	227 122,5	39 657,0	6 086,9
Otros	hl	..	..	..	..	4 680,0	6 963,9

## 12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de res Deshuesada	t	..	..	..	..	16,3	40,9
Carne en conserva (a)	t	..	..	..	..	213,5	..
Leche fluida	t	136,2	..	..	..	6 566,3	3 227,1
Refresco	hl	..	..	10 084,9	10 673,9	61,3	..

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

## 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>18 080,9</b>	<b>6 449,2</b>	<b>273,3</b>	<b>51,8</b>	<b>15,2</b>	<b>98,3</b>
Per cápita	P	514 500,0	183 518,0	7 775,2	35 179,0	428,4	2 801,5
Venta promedio diaria	MMP	35,1	35,1	0,7	0,1	-	0,0
Variación anual	%	1,0	1,0	4,2	18,9	29,1	646,7

## 12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>986,0</b>	<b>98,8</b>	<b>273,3</b>	<b>51,8</b>	<b>15,2</b>	<b>98,3</b>
Per cápita	P	28 000,0	2 000,0	7 775,2	35 179,0	428,4	2 801,5
Venta promedio diaria	MMP	35,2	49,4	0,7	0,1	-	-
Variación anual	%	1,0	1,0	4,2	18,9	29,1	646,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	5,4	1,0	100,0	100,0	10,1	67,2

## 12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>17 094,9</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>
Per cápita	P	486 400,0					

## 12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	18,1	1,0	17,1
2017	6,4	0,1	6,4
2018	273,3	273,3	..
2019	51,8	51,8	..
2020	149,1	15,2	..
2021	95 252,7	66 058,7	35 194,0

## 12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de pesos			
	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	18,1	18,1	..	..
2017	6,4	6,4	..	..
2018	273,3	273,3	..	..
2019	51,8	51,8	..	..
2020	15,2	15,2	..	..
2021	66 058,7	47 238,6	4 151,0	-

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística en el municipio Santa Cruz del Norte, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Llegadas:** Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Aparthoteles:** Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Villas turísticas:** Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

**Establecimiento:** Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

**Habitaciones:** Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de establecimientos</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Villas turísticas	1	2	2	2	2	2
Otros establecimientos	1	10	10	14	14	14
<b>Total de habitaciones</b>	<b>2 001</b>	<b>2 001</b>	<b>2 041</b>	<b>2 134</b>	<b>2 062</b>	<b>4 152</b>
Hoteles	250	250	250	250	250	250
Villas turísticas	154	154	194	256	193	2 316
<b>Otros establecimientos</b>	<b>1 597</b>	<b>1 597</b>	<b>1 597</b>	<b>1 628</b>	<b>1 619</b>	<b>1 586</b>
<b>Total de plazas</b>	<b>7 728</b>	<b>7 728</b>	<b>7 728</b>	<b>8 108</b>	<b>8 160</b>	<b>11 970</b>
Hoteles	500	500	500	500	500	-
Villas turísticas	308	308	308	512	512	4 380
Otros establecimientos	6 920	6 920	6 920	7 096	7 148	7 090

### 13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1 050 699</b>	<b>204 262</b>	<b>172 932</b>	<b>190 168</b>	<b>60 281</b>	<b>2 831</b>
Enero	9 088	4 940	5 276	1 000	9 435	369
Febrero	16 986	1 218	10 284	15 533	12 828	104
Marzo	28 260	17 324	14 733	21 132	6 970	68
Abril	49 288	21 624	18 931	23 194	20	123
Mayo	63 847	18 186	15 262	20 802	268	347
Junio	74 901	17 788	12 887	6 439	20	310
Julio	98 141	24 816	21 309	27 715	3 415	77
Agosto	122 737	28 646	24 362	25 473	3 616	6
Septiembre	133 149	13 909	11 112	12 538	2 230	3
Octubre	143 111	14 225	11 989	11 394	3 376	141
Noviembre	151 663	19 456	17 237	4 339	8 531	422
Diciembre	159 538	11 230	9 650	11 609	9 572	861

### 13.3- Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Visitantes</b>	<b>139 913</b>	<b>19 271</b>	<b>58 021</b>	<b>123 286</b>	<b>42 385</b>	<b>14 419</b>
De ello: Principales emisores						
Canadá	50 981	10 244	12 706	66 781	25 498	6 708
Alemania	46 389	2 957	28 913	42 596	13 832	5 504
Italia	1 010	1 000	1 573	1 563	263	864
España	858	144	2 489	3 418	853	577
Francia	2 972	876	3 587	4 483	1 178	177
México	298	181	6 120	899	135	211
Inglaterra	35 225	3 461	-	-	-	-
Estados Unidos	561	143	1 238	1 176	146	46
Argentina	237	-	107	220	22	-
Suiza	1 360	265	1 288	2 084	436	9
Colombia	22	-	-	66	22	323

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>81 875</b>	<b>187 430</b>	<b>187 962</b>	<b>183 367</b>	<b>60 693</b>	<b>22 651</b>
4 Estrellas	72 911	131 513	135 509	132 050	41 780	17 817
3 Estrellas	8 964	55 917	52 453	51 317	18 913	4 834

### 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1 017 411</b>	<b>609 984</b>	<b>427 499</b>	<b>480 861</b>	<b>258 292</b>	<b>82 421</b>
<b>Hoteles</b>						
4 Estrellas	2 395	2 857	3 233	4 737	1 599	21 782
3 Estrellas	7 728	23 269	39 061	46 406	43 849	40 655
<b>Medios de alojamiento complementario</b>						
Bases de campismo	1 009 683	503 858	385 205	429 718	212 844	19 984

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total(a)</b>	<b>123,6</b>	<b>115,8</b>	<b>166,9</b>	<b>153,8</b>	<b>60,0</b>	<b>45,9</b>
<b>Hoteles(b)</b>						
4 Estrellas	45,4	40,8	81,7	41,3	21,4	23,7
3 Estrellas	58,4	55,8	65,1	97,1	36,1	21,2
No clasificados	19,8	19,2	20,1	15,4	5,5	1,0

(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

(c) Incluye Hoteles y Moteles

### 13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios(a)

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ingreso total</b>	<b>12 212,9</b>	<b>12 286,2</b>	<b>12 596,1</b>	<b>11 625,5</b>	<b>4 484,7</b>	<b>192 733,3</b>
Santa Cruz del Norte	12 212,9	12 286,2	12 596,1	11 625,5	4 484,7	192 733,3

(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021

AÑOS/MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	10	584 502	549	250 225,0
2017	10	582 905	505	250 278,0
2018	10	700 068	561	191 761,8
2019	14	700 236	558	20 181,6
2020	14			

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el municipio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	6	6	6	12	12	12
De ello: Digitales	6	6	6	12	12	12
Líneas telefónicas fijas instaladas	4 050	6 480	10 410	10 380	10 380	10 380
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	4 050	6 480	10 410	10 380	10 380	10 380
Teléfonos instalados de todo tipo	3 695	4 787	9 030	9 229	9 238	9 249
<b>De ello: Residencial</b>	<b>2 782</b>	<b>2 896</b>	<b>6 820</b>	...	<b>6 828</b>	<b>6 832</b>
Teléfonos públicos instalados	173	179	498	470	470	471

Fuente: División Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones Santa Cruz del Norte

## 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>527</b>	<b>900</b>	<b>3 058</b>	<b>777</b>	<b>348</b>	<b>71</b>
Ordinaria impuesta	221	600	2 136	356	180	46
Certificado impuesto	306	300	822	421	101	25
Telegramas de salida total	...	...	100	8	-	-
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>10 100</b>	<b>10 100</b>	<b>18 200</b>	<b>68 000</b>	<b>72 000</b>	<b>81 000</b>
Periódicos	9 900	9 500	16 700	60 100	68 200	79 000
Granma	6 000	6 000	6 200	33 300	36 800	40 300
Juventud Rebelde	1 000	1 200	2 000	14 400	10 100	9 000
Juventud Rebelde Dominical	1 000	1 100	3 100	4 800	2 100	3 200
Trabajadores	1 000	1 200	5 300	2 800	2 600	4 400
Provincial	900	800	600	4 800	5 400	6 000
Revistas	400	300	900	7 800	2 400	3 000
Revistas Propias	-	-	100	5 700	1 600	-
Revistas en consignación	200	200	400	2 100	1 600	3 200
Tabloides	200	100	400	...	2 200	8 300

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Fuente: Oficina de Correos de Santa Cruz del Norte

### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	43	43	13	15	13	13
Profesores	17	17	14	14	2	2
Graduados en cursos impartidos desde su creación	894	723	622	757	576	600
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	11 715	11 714	11 716	11 715	11 725	11 730

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 15

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio Santa Cruz del Norte desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación. El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del municipio, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel. Entre las especialidades más representadas en este programa se encuentran: Pedagogía, Ciencias Sociales y Humanísticas, así como las Ciencias Médicas.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en el municipio está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación superior:** Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Personal docente certificado:** Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

### 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos Infantiles	6	6	6	6	6	6
Capacidad al final del año	655	690	690	690	685	685
Matrícula final	472	498	507	534	532	517
Asistencia promedio anual	377	332	310	246	300	360
Personal técnico educacional	115	107	89	192	105	-
Madres beneficiadas	469	478	458	470	502	494

Fuente: Dirección Municipal de Educación

### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>472</b>	<b>498</b>	<b>507</b>	<b>518</b>	<b>526</b>	<b>517</b>
1er año	-	-	-	-	-	16
2do año	49	57	59	59	87	85
3er año	88	97	92	88	88	85
4to año	110	135	139	134	127	126
5to año	133	126	137	146	133	125
6to año	92	83	80	91	91	80

Fuente: Dirección Municipal de Educación

### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>332</b>	<b>310</b>	<b>334</b>	<b>300</b>	<b>325</b>
2do año	31	27	22	27	49	52
3er año	67	59	63	45	50	51
4to año	95	97	73	83	80	61
5to año	104	95	92	91	84	100
6to año	80	54	60	88	37	61

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>685</b>	<b>522</b>	<b>463</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	21	27	27	27	20	20
Personal docente	442	530	330	560	386	...
Matrícula inicial	4 362	4 306	4 611	4 998	4 507	...
Graduados	47	64	1 320	..	910	...
Becarios	94	94	91	82	89	...
Seminternos	...	1 927	4 202	4 437	4140	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>...</b>
Primaria	16	13	13	13	13	13
Urbana	10	10	10	10	10	10
Rural	6	3	3	3	3	3
Media	6	6	6	9	6	6
Secundaria básica	3	3	3	6	3	3
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
Adultos	1	1	1	1	1	...
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Santa Cruz del Norte
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
Primaria	13	13
Media	6	6
Secundaria básica	3	3
Preuniversitario	1	1
Técnica y profesional	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-
Escuelas de Arte	-	-
Escuelas de Deporte	-	-
Adultos	1	1
Especial	1	1
Superior	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>380</b>	<b>585</b>	<b>560</b>	<b>713</b>	<b>...</b>
Círculo Infantil	43	50	108	110	110	...
Preescolar	19	14	19	14	20	...
Primaria	139	167	264	247	289	...
Urbana	...	...	...	206	243	...
Rural	...	...	...	41	46	...
Media	56	132	140	156	264	...
Secundaria básica	41	58	81	69	173	...
Preuniversitario	15	20	28	25	26	...
Técnica y profesional	32	54	44	62	65	...
De ello: Oficios	6	12	12	16	12	...
Adultos	3	5	5	10	7	...
Facultad obrero campesina	3	5	5	8	7	...
Especial	11	12	19	23	23	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>338</b>	<b>536</b>	<b>425</b>	<b>369</b>	<b>386</b>	<b>...</b>
Circulo Infantil	43	45	58	38	60	...
Preescolar	19	14	19	14	20	...
Primaria	139	153	180	150	170	...
Urbana	...	...	...	...	234	...
Rural	...	...	...	...	40	...
Media	41	132	132	141	169	...
Secundaria básica	15	58	71	62	76	...
Preuniversitario	...	20	26	21	25	...
Técnica y profesional	32	54	42	58	68	...
Centros Politécnicos Ministerio Educación	26	12	12	36	15	...
Escuelas de Oficios	6	12	11	15	12	...
Adultos	3	12	12	10	10	...
Facultad obrero campesina	3	12	8	5	-	...
Especial	11	12	13	16	12	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Santa Cruz del Norte
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>393</b>
Preescolar	21	21
Primaria	188	188
Media	159	159
Secundaria básica	80	80
Preuniversitario	26	26
Técnica y profesional	53	53
De ello: Oficios	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-
Escuelas de Arte	-	-
Escuelas de Deporte	-	-
Adultos	5	5
Especial	20	20
Superior	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	...	...	4 618	5 512	4 507	...
Círculo Infantil	...	...	534	524	471	...
Preescolar	258	233	233	264	246	...
Primaria	1 856	1 921	1 921	1 930	2 024	...
Urbana	1 616	1 708	1 708	1 714	1 802	...
Rural	240	2 013	203	216	222	...
Media	2 124	2 081	1 248	1 962	1 917	...
Secundaria básica	1 083	942	942	885	854	...
Preuniversitario	339	306	306	296	315	...
Técnica y profesional	702	833	845	781	748	...
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	590	761	773	731	690	...
Escuela de Oficios	112	72	72	50	59	...
Adultos	290	318	323	262	258	...
Educación obrero campesina	...	-	43	-	-	...
Secundaria obrero campesina	10	7	2	15	13	...
Facultad obrero campesina	230	227	227	232	210	...
Idioma	50	46	51	15	14	...
Especial	73	58	58	46	62	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	...	...	4 236	2 337	2 319	...
Círculo Infantil	234	234	215	260	196	...
Preescolar	260	104	104	134	157	...
Primaria	759	922	922	953	994	...
Urbana	811	818	818	850	888	...
Rural	104	104	104	103	106	...
Media	938	912	655	865	607	...
Secundaria Básica	532	458	458	420	402	...
Preuniversitario	213	197	197	190	205	...
Técnica y Profesional	203	246	169	255	221	...
Centro Politécnico (Ministerio Educación)	...	...	246	248	217	...
Escuelas de Oficios	25	11	11	7	4	...
Adultos	171	150	158	110	125	...
Educación Obrero Campesina	...	...	-	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	5	5	1	2	6	...
Facultad Obrero Campesina	127	119	119	108	107	...
Idiomas	39	31	38	-	12	...
Especial	22	21	21	15	19	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Santa Cruz del Norte
<b>Total de matrícula</b>	<b>4446</b>	<b>4446</b>
Preescolar	228	228
Primaria	2 027	2 027
Media	1 922	1 922
Secundaria básica	861	861
Preuniversitario	311	311
Técnica y profesional	750	750
Formación de Personal Pedagógico(a)	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-
Adultos	-	-
Especial	207	207
Superior	62	62

## 15.14 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>2115</b>	<b>1607</b>	<b>1885</b>	<b>893</b>	<b>910</b>	<b>...</b>
Primaria	380	298	301	174	267	...
Urbana	333	267	275	140	237	...
Rural	47	31	26	34	30	...
Media	616	423	579	606	582	...
Secundaria Básica	329	313	352	330	288	...
Preuniversitario	126	110	102	96	92	...
Técnica y Profesional	161	47	74	180	202	...
Técnico Medio	...	...	...	166	166	...
Obrero calificado	...	...	...	14	15	...
Escuela de Oficio	...	...	...	...	22	...
Adultos	73	70	92	95	46	...
Educación Obrero Campesina	5	3	6	2	-	...
Secundaria Obrero Campesina	11	-	10	3	-	...
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	72	46	...
Idiomas	...	...	...	...	-	...
Especial	...	...	...	...	9	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>...</b>	<b>511</b>	<b>708</b>	<b>631</b>	<b>347</b>	<b>...</b>
Primaria	...	142	141	114	126	...
Urbana	...	128	127	97	111	...
Rural	...	14	14	17	15	...
Media	...	...	189	110	195	...
Secundaria básica	...	...	81	138	-	...
Preuniversitario	...	64	40	42	57	...
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	...	...	...	48	-	...
Escuelas de Oficio	...	66	44	15	1	...
Adultos	...	39	-	39	26	...
Secundaria Obrero Campesina	...	...	1	1	3	...
Facultad Obrero Campesina	...	...	29	25	23	...
Idiomas	...	9	14	13	-	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 15.16 - Graduados por educaciones , curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Santa Cruz del Norte
<b>Total de Graduados</b>		<b>869</b>
Primaria	307	307
Urbana	273	273
Rural	34	34
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-
Media	519	538
Secundaria Básica	287	287
De ello: En el Campo	-	-
Preuniversitario	103	103
De ello: En el Campo	-	-
Técnica y profesional	129	148
Técnico Medio	98	98
Obrero Calificado	31	31
Escuelas de Oficio	19	19
Formación de personal pedagógico	-	-
Adultos	24	24
Educación Obrero Campesina	-	-
Secundaria Obrero Campesina	10	10
Facultad Obrero Campesina	-	-
Idiomas	14	14
Especial	-	-
Superior	-	-

## 15.17 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>91</b>	<b>89</b>	<b>82</b>	<b>89</b>	<b>...</b>
Media	-	-	-	-	-	...
Secundaria Básica	-	-	-	-	-	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	...
Preuniversitario	-	-	-	-	-	...
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	...
Técnica y Profesional	94	91	89	82	89	...
Escuelas de Oficios	-	-	-	-	-	...
Especial	-	-	-	-	-	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 15.18 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Santa Cruz del Norte
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>101</b>
Primaria	-	-
Urbana	-	-
Rural	-	-
Media	101	101
Secundaria básica	-	-
Preuniversitario	-	-
Técnica y profesional	101	101
De ello: Técnico medio	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	-
Especial	-	-
Superior	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-

## 15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
<b>Total</b>	...	...	...	...	4 589	...	
Externos	...	...	...	...	332	...	
Seminternos	...	...	...	...	4 166	...	
Internos	...	...	...	...	91	...	
Preescolar	...	...	...	...	338	...	
Externos	...	...	...	...	-	...	
Seminternos	...	...	...	...	338	...	
Primaria	...	...	...	...	2 034	...	
Externos	...	...	...	...	-	...	
Seminternos	...	...	...	...	2 034	...	
Internos	...	...	...	...	-	...	
Media	...	...	...	...	1 918	...	
Externos	...	...	...	...	89	...	
Seminternos	...	...	...	...	1 738	...	
Internos	...	...	...	...	91	...	
Adultos	...	...	...	...	237	...	
Externos	...	...	...	...	237	...	
Especial	...	...	...	...	62	...	
Externos	...	...	...	...	6	...	
Seminternos	...	...	...	...	56	...	
Internos	...	...	...	...	-	...	
Superior	...	...	...	...	-	...	
Externos	...	...	...	...	-	...	
Seminternos	...	...	...	...	-	...	
Internos	...	...	...	...	-	...	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>726</b>	<b>647</b>	<b>711</b>	<b>692</b>	<b>690</b>	<b>...</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>536</b>	<b>567</b>	<b>653</b>	<b>626</b>	<b>612</b>	<b>...</b>
Geología, minería y metalurgia	-	42	61	40	17	...
Energética	60	124	137	88	157	...
Construcción de maquinarias	-	87	92	96	104	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	19	49	19	19	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	...
Transporte	151	113	153	133	61	...
Construcción	45	91	105	67	14	...
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	...
Economía	90	29	56	47	28	...
Salud pública	-	-	-	-	-	...
Arte	190	-	-	-	-	...
Otras	-	63	61	136	212	...
<b>Obrero calificado</b>	<b>54</b>	<b>80</b>	<b>58</b>	<b>66</b>	<b>78</b>	<b>...</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	...
Transporte	-	-	12	11	1	...
Construcción	-	-	-	-	-	...
Producción agropecuaria	15	-	-	-	-	...
Otras(a)	39	80	46	55	77	...

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	...	66	100	218	181	...
<b>Técnico medio</b>	...	47	64	164	166	...
Geología, minería y metalurgia	...	-	-	9	40	...
Energética	...	18	21	39	22	...
Construcción de maquinarias	...	-	-	30	32	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	-	-	-	-	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	-	-	-	-	...
Transporte	...	-	18	44	32	...
Construcción	...	-	-	13	12	...
Producción agropecuaria	...	-	-	-	-	...
Economía	...	15	25	29	28	...
Salud pública	...	14	-	-	-	...
Obrero calificado	...	19	36	54	15	...
<b>Geología, minería y metalurgia</b>	...	-	-	-	-	...
Energética	...	-	-	-	-	...
Transporte	...	-	-	3	-	...
Construcción	...	5	-	12	12	...
Producción agropecuaria	...	14	1	-	-	...
Otras(a)	...	-	35	39	3	...

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 15.22 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	...	...	210	172	190	...
Ciencias Técnicas	...	...	105	22	19	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	15	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	90	...	...	...
Ciencias Médicas	...	...	-	...	...	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	-	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	-	...	...	...
Pedagogía	...	...	-	76	64	...
Deporte y Cultura Física	...	...	-	74	107	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

### 15.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	...	...	47	96	122	...
Ciencias Técnicas	...	...	32	11	11	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	-	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	15	...	...	...
Ciencias Médicas	...	...	-	...	...	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	-	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	-	...	...	...
Pedagogía	...	...	-	57	57	...
Deporte y Cultura Física	...	...	-	28	54	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El municipio cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las definiciones metodológicas de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

---

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	AntiHepatitis B
HaemophilusInfluenzae (Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB +	Difteria(D),
Hib	Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

---

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la

relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

### 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS							Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares	
2016	129	32	35	7	176	27	
2017	128	32	35	7	175	33	
2018	127	32	34	9	300	24	
2019	112	32	39	9	287	72	
2020	119	50	46	12	282	64	
<b>2021</b>	<b>123</b>	<b>35</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>287</b>	<b>68</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	129	272	35	1 024
2017	128	235	35	1 004
2018	127	276	34	1 033
2019	112	314	39	902
2020	119	296	46	765
<b>2021</b>	<b>123</b>	<b>286</b>	<b>44</b>	<b>800</b>

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 16.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad								
	Total	Sector Urbano	Sector Rural	Zona Montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	32	22	10	-	-	-	-	-	-
2017	32	22	10	-	-	-	-	-	-
2018	32	22	10	-	-	-	-	-	-
2019	64	...	...	...	...	...	...	7	1
2020	60	...	...	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>60</b>	...	...	-	-	-	-	-	-

#### 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>40</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>38</b>
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	-	-
Hogares maternos	1	1	-	-	-	-
Otras unidades (a)	33	33	32	32	34	38
Asistencia social	1	1	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	2	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

#### 16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	<b>120</b>	<b>126</b>	<b>126</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>79</b>	79	<b>79</b>
Policlínicos	84	84	84	79	79	79
Hogares maternos	6	6	..	..	..	..
Asistencia social	30	30	30	30	30	30
Hogares de Ancianos	30	30	30	30	30	30

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

#### 16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>
Otras unidades	30	30	30	30	30	<b>30</b>
Policlínicos	84	84	84	79	79	79
Hogares maternos	6	6	..	..	..	..

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>2 734</b>	<b>2 960</b>	<b>2 326</b>	<b>2 721</b>	<b>1 872</b>	<b>3 335</b>
Otras unidades	5	11	13	16	11	9
Policlínicos	2 729	2 949	2 313	2 705	1 861	3 326
Hogares Maternos	...	...	..	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Total	Consultas Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	276 500	153 900	46 700	75 900
2017	280 700	158 600	47 700	74 400
2018	280 700	158 600	47 700	74 400
2019	223 000	180 200	42 800	71 638
2020	293 800	224 900	32 700	36 300
<b>2021</b>	<b>271 482</b>	<b>225 477</b>	<b>34 642</b>	<b>11 363</b>
Consultas por habitante				
2016	7 900	4 400	1 300	2 200
2017	7 900	4 500	1 400	2 100
2018	7 900	4 500	1 400	2 100
2019	6 300	5 100	1 200	2 000
2020	8 300	6 300	900	1 000
<b>2021</b>	<b>7 700</b>	<b>6 400</b>	<b>1 000</b>	<b>300</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>153 893</b>	<b>158 555</b>	<b>161 987</b>	<b>180 278</b>	<b>224 878</b>	<b>271 482</b>
Policlínicos	153 893	158 555	161 987	180 278	224 878	271 482
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>46 712</b>	<b>47 734</b>	<b>45 809</b>	<b>42 772</b>	<b>32 689</b>	<b>34 642</b>
Policlínicos	46 712	47 734	45 809	42 772	32 689	34 642
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 042	1 338	1 275	1 317	1 384	1 384
Total BCG (menores de 1 año)	91	112	46	25	74	-
Triple bacteriana (DPT)	404	335	84	-	-	9
Duple (DT)	307	248	273	297	301	289
Toxoide tetánico (TT)	3 158	3 624	3 952	2 401	2 897	3 145
Antitífóidica (AT)	577	875	715	202	194	-
Triple viral (PRS)	620	601	518	326	-	593
Hepatitis B (HBV)	1 387	874	62	463	430	76
Haemophilus influenzae (Hib)	-	335	-	1	-	9
Antimeningocócica (Tipo B)	336	304	312	341	296	302
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	328	315	533	305	354	565

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Santa Cruz del Norte
Dotación normal de camas	U	109
Asistencia médica		79
Asistencia social		30
Ingresos	U	9
Consultas médicas	MU	260 119
Policlínicos		260 119
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	11 363
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	11 363

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	3	2	9	4	15	5
Diarreicas agudas	1 324	1 309	1 004	600	596	710
Escarlatina	12	8	11	7	10	2
Hepatitis	2	-	3	4	1	1
Intoxicación alimentaria	4	2	1	1	-	3
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	1	-	-
Respiratorias agudas	19 200	18 807	20 264	19 907	11 452	9 633
Sífilis	4	7	14	10	3	5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	-	-	-	2	1
Varicela	63	26	38	46	44	25
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	0,1	0,1	0,2	0,1	0,4	0,1
Diarreicas agudas	37,7	37,2	28,5	17,0	17,0	25,9
Escarlatina	0,3	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1
Hepatitis	0,1	-	-	-	-	0,0
Intoxicación alimentaria	0,1	0,1	-	-	-	0,1
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	546,3	535,1	576,5	565,8	324,3	273,8
Sífilis	0,1	0,2	0,3	0,3	0,0	0,1
Tétan0,3os	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	-	0,0
Varicela	1,8	0,7	1,0	1,3	1,2	0,7

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	58	2	2	67	1,6	1,6	2,4	191,0
Enfermedades del corazón	49	1	2	84	1,3	1,3	0,5	239,5
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades cerebrovasculares	18	1	1	28	0,5	0,6	0,1	79,8
Accidentes	4	-	-	18	0,1	0,3	0,2	51,3
Arteria y arteriolas	34	1	-	46	0,9	1,1	-	131,2
Crónicas respiratorias	-	-	-	-	-	-	-	-
Diabetes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	9	-	-	3	0,2	0,1	-	8,5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	-	-	4	-	0,1	-	11,4

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 16.15- Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 16.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Directas</b>	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.17 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	-	<b>12,1</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>	-	<b>14,2</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	2	-	-	-	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	2	1	1	-	3

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	-	<b>12,1</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	1	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>4,0</b>	<b>5,0</b>	<b>2,8</b>	<b>6,4</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.22 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por 100 nacidos vivos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 16.23 - Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	1 033	1 033
2017	1 033	1 033
2018	997	997
2019	873	873
2020	940	940
<b>2021</b>	<b>536</b>	<b>536</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## CAPÍTULO 17 CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio Santa Cruz del Norte.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras del territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

**Folletos:** Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Cines de 16 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	3	3	-	-	-
Salas de video	2	2	1	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	1	3	-	-	-	-
Bibliotecas	3	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	-
Galerías de arte	1	-	-	1	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
<b>Santa Cruz del Norte</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>
MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>1</b>	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Grupos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Música	6	6	1	3	3	3
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Integrantes</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>30</b>	<b>49</b>	<b>47</b>	<b>56</b>
Música	55	55	30	49	47	56
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 17.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Música	13 670	5 430	401	411	387	102
Espectáculos	10	12	96	53	-	-
Teatro	57	135	94	53	40	21
Danza	44	80	70	28	103	25
Casa de Cultura	4	6 680	859	826	1 010	355
Exposiciones profesionales	-	56	6	17	23	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	3 145,0	23 706,0	17 957,0	18 970,0	10 450,0	1 776,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Espectadores de:</b>						
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
<b>Asistentes a funciones de:</b>						
Música	100 900,0	50 000,0	32 944,0	52 361,0	9 092,0	5 368,0
Espectáculos	4 590,0	4 300,0	1 612,0	188,0	-	4 481,0
Teatro	2 200,0	1 700,0	3 642,0	5 813,0	1 759,0	-
Danza	2 300,0	1 500,0	4151,0	1 365,0	971,0	568,0
<b>Visitantes a:</b>						
Exposiciones profesionales	7 100,0	7 900,0	3 030,0	3 531,0	372,0	320,0
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	2 300,0	13 000,0	9 438,0	6 400,0	6 328,0	3 769,0
Usuarios de bibliotecas	290 564,0	32 196,0	743,0	-	10 183,0	13 278,0
Casas de cultura	50 378,0	27 394,0	50 068,0	61 675,0	16 928,0	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	2	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	31,8	31,7	22,9	19,4	176,2	19,8
Número de usuarios	M	14,3	32,2	74,3	14,2	10,2	16,8
De ello: Lectores		13,9	13,9	72,7	0,7	4,5	0,1
Número de servicios prestados	M	6,1	23,8	17,9	18,1	10,5	2,0
De ello: Obras circuladas		9,3	10,1	8,1	9,6	4,8	0,7
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	3,1	3,1	2,1	5,9	175,3	142,3
Servicios prestados por usuarios	U	6 210	7 115	17 957	18 970	103	133

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Santa Cruz del Norte
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	144 243
De ello: Volúmenes de libros y folletos		142 327
Número de servicios prestados	M	1 776
De ello: Obras circuladas		588
Número de usuarios	M	13 305
De ello: Lectores		488
Personal bibliotecario	U	2
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	2,0
De ello: Especializado		-
Generales		1
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	43
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...

## 17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 196,0	2 190,0	2 165,0	2 190,0	2 190,0	239,3
De ello: municipales		2 196,0	2 190,0	2 165,0	2 190,0	2 190,0	239,3
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	365,1	256,5	278,5	227,1	230,2	239,3

## 17.9 - Joven club de computación

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
<b>Santa Cruz del Norte</b>	<b>3</b>						

Fuente: Joven Club Municipal

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas del municipio Santa Cruz del Norte, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes del municipio en eventos deportivos, festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
  
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
  
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos<sup>9</sup></b>	...	<b>1 699</b>	<b>2 317</b>	<b>738</b>	<b>843</b>	<b>498</b>
Áreas deportivas total	...	14	13	20	321	10
Áreas de iniciación (a)	...	11	-	14	10	10
Áreas especiales (talento)	...	-	-	108	-	-
Bases de entrenamiento	...	-	-	76	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	341	28	28	29	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )(b)	...	49	49	56	44	-
Cultura física total	1 314	1 370	1 334	396	478	478
Gimnasia básica para la mujer	509	50	636	86	175	175
Preparación física para adultos	...	197	221	230	208	208
Gimnasia con el niño	805	57	36	80	95	95

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>98</b>	<b>97</b>
Centros combinados	1	3	3	3	45	45
Recreación	...	...	-	-	7	7
Cultura física	...	...	-	-	6	6
Educación física	...	1	1	1	32	32
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física(a)	...	...	-	-	5	5
Bases de entrenamiento	...	...	-	-	3	2

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021

		Unidad
CONCEPTO		Santa Cruz del Norte
<b>Practicantes sistemáticos</b>		<b>498</b>
Áreas deportivas total		10
Áreas de iniciación		10
Áreas especiales (talento)		-
Bases de entrenamiento		-
Escuela Iniciación Deportiva		-
Escuela de Profesores de Educación Física		-
Cultura física total		478
Gimnasia básica para la mujer		175
Preparación física para adultos		208
Gimnasia con el niño		95
<b>Personal deportivo pedagógico</b>		<b>97</b>
Centros combinados		45
Recreación		7
Cultura física		6
Educación física		32
Escuelas de Iniciación Deportiva		-
Escuela de Profesores de Educación Física		5
Bases de entrenamiento		2

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

		Unidad	
DEPORTE	2020	2021	
	Municipal	Municipal	
<b>Total</b>	-	-	
Béisbol	-	-	
Boxeo	-	-	
Judo	-	-	
Karate	-	-	
Lucha	-	-	

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

#### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.

- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

## 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Porcentaje
1976	372 362	351 724	94,5
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
<b>2017</b>	<b>292 667</b>	<b>272 492</b>	<b>93,1</b>

Fuente: Comisión Electoral Municipal

## 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Porcentaje
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992	56	6	10,7
1995	55	6	10,9
1997	58	9	15,5
2000	58	9	15,5
2002	58	10	17,2
2005	59	13	22,0
2007	59	15	25,4
2010	59	16	27,1
2012	56	13	23,2
2015	44	11	25,0
<b>2017</b>	<b>44</b>	<b>13</b>	<b>29,5</b>

Fuente: Comisión Electoral Municipal

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	...	...	...
<b>2017-2018</b>	<b>26 692</b>	<b>25 113</b>	<b>89,9</b>

Fuente: Comisión Electoral Municipal

### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	...	...	...
<b>2017-2018</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>57,1</b>

Fuente: Comisión Electoral Municipal

### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	...	...	...
<b>2017-2018</b>	<b>26 692</b>	<b>25 113</b>	<b>89,5</b>

Fuente: Comisión Electoral Municipal

## 19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	...	...	...
1981	...	...	...
1986	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	...	...	...
<b>2017-2018</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

Fuente: Comisión Electoral Municipal



**Teléfono:** (+53) 47293366

**Correo:** [idalis.manzanarez@onei.gob.cu](mailto:idalis.manzanarez@onei.gob.cu)

**Dirección:** Ave. 17 No. 1603 e/ 16 y 18 Santa Cruz del Norte, Mayabeque, Cuba.